

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS
DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, SE REUNIÓ DE MANERA MIXTA, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 77, FRACCIÓN VI DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL.

A CONTINUACIÓN, SE LISTA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE ASISTIERON A LA SESIÓN:

C. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN CONSEJERA PRESIDENTA	C. CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ CONSEJERA ELECTORAL
C. ERIKA ESTRADA RUIZ CONSEJERA ELECTORAL	C. MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ CONSEJERO ELECTORAL
C. SONIA PÉREZ PÉREZ CONSEJERA ELECTORAL	C. CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA CONSEJERO ELECTORAL
C. BERNARDO VALLE MONROY CONSEJERO ELECTORAL	C. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL
C. ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	C. ENRIQUE NIETO FRANZONI REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO	C. DAFNE ROSARIO MEDINA MARTÍNEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	C. EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA A EFECTO DE VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, MISMA QUE SE DESARROLLÓ DE MANERA MIXTA; PRESENCIAL EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE FORMA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA "CISCO WEBEX", EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA RESPECTIVA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO MENCIONADO, PROCDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE



VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL, INFORMANDO QUE SE ENCONTRABAN DE MANERA PRESENCIAL EN LA SALA DEL CONSEJO LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES: CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, ERIKA ESTRADA RUIZ, MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, SONIA PÉREZ PÉREZ, CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA Y BERNARDO VALLE MONROY, ASÍ COMO, DE MANERA VIRTUAL LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL (C. ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA, PROPIETARIO); REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. ENRIQUE NIETO FRANZONI, PROPIETARIO); DEL TRABAJO (C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO, SUPLENTE); VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. DAFNE ROSARIO MEDINA MARTÍNEZ, SUPLENTE); MOVIMIENTO CIUDADANO (C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, PROPIETARIO); ESTANDO TAMBÍEN DE MANERA PRESENCIAL LA CONSEJERA PRESIDENTA (C. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN) Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO (C. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA), POR LO QUE, CON UNA ASISTENCIA DE TRECE INTEGRANTES, INFORMÓ QUE EXISTÍA QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE.

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA DECLARÓ EL INICIO DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, NUMERAL 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 47 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 16, FRACCIÓN I Y 21 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

EN ESE SENTIDO, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA CON EL CUAL SE CONVOCÓ.

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA FUE OPORTUNAMENTE HECHO DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 15, PRIMER PÁRRAGO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL CUAL SE INTEGRÓ POR:**

1. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CELEBRADA EL TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

2. INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN PROVISIONAL DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE.

3. INFORME PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE A ENERO-SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, QUE RINDE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA.

4. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROYECTO DE DICTAMEN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PORCENTAJE DE APOYO CIUDADANO REQUERIDO PARA LA SOLICITUD DE LA INICIATIVA CIUDADANA DENOMINADA "NO A LAS CORRIDAS DE TOROS EN CIUDAD DE MÉXICO", CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE



DEROGAN, REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA LA CELEBRACIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA LEY DE PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

5. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LA PROCEDENCIA LEGAL DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL ESTATUTO DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL DENOMINADA "ALIANZA DE ORGANIZACIONES SOCIALES". -----

6. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR IDENTIFICADO CON LA CLAVE IECM-QCG/PO/026/2022. -----

7. ASUNTOS GENERALES. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL, EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA Y PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO CONSULTAR LA APROBACIÓN DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN, EN VIRTUD DE HABER SIDO PREVIAMENTE CIRCULADA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, RESPECTO DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

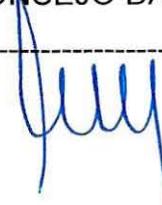
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA A LA LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CELEBRADA EL TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL PROYECTO DE ACTA MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----



- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE ERA EL RELATIVO AL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN PROVISIONAL DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE. -----
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL INFORME MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER INTERVENCIONES, HIZO DEL CONOCIMIENTO QUE EL CONSEJO GENERAL SE DABA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO Y, A CONTINUACIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE SE TRATABA DEL INFORME PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE A ENERO-SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, QUE RINDE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA. -----
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL INFORME DE REFERENCIA Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER INTERVENCIONES, HIZO DEL CONOCIMIENTO QUE EL CONSEJO GENERAL SE DABA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO Y, A CONTINUACIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROYECTO DE DICTAMEN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PORCENTAJE DE APOYO CIUDADANO REQUERIDO PARA LA SOLICITUD DE LA INICIATIVA CIUDADANA DENOMINADA "NO A LAS CORRIDAS DE TOROS EN CIUDAD DE MÉXICO", CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGAN, REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA LA CELEBRACIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA LEY DE PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----
- **EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ** SEÑALÓ QUE EL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE SOMETÍA A CONSIDERACIÓN DABA CUENTA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INSTITUTO ELECTORAL, A FIN DE OBTENER EL DICTAMEN SOBRE EL PORCENTAJE DE APOYO CIUDADANO DE LA INICIATIVA DENOMINADA "NO A LAS CORRIDAS DE TOROS EN LA CIUDAD DE MÉXICO". -----

REFIRIÓ QUE EL PASADO SIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REMITIÓ AL INSTITUTO



ELECTORAL LA INICIATIVA ANTES CITADA PARA LLEVAR A CABO LA VERIFICACIÓN DEL PORCENTAJE DE APOYO CIUDADANO CORRESPONDIENTE. -----

AGREGÓ QUE, PARA ATENDER ESA ACTIVIDAD, EL INSTITUTO ELECTORAL REALIZÓ LA CAPTURA DE LA INFORMACIÓN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO PARA EL REGISTRO DE FIRMAS DE APOYO, CON LA FINALIDAD DE INTEGRAR UNA BASE DE DATOS CON LA INFORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA QUE PRESENTA LA INICIATIVA. -----

REFIRIÓ QUE LA CITADA BASE DE DATOS FUE REMITIDA EL DOCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA QUE DETERMINARA LA SITUACIÓN REGISTRAL DE LA CIUDADANÍA QUE RESPALDA LA INICIATIVA. -----

INDICÓ QUE EL VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL REMITIÓ EL INFORME DE RESULTADOS DE VERIFICACIÓN DE FIRMAS DE APOYO, QUE RESPALDAN LA INICIATIVA CIUDADANA Y FUE ENTREGADO EL VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS AL COMITÉ PROMOTOR, EN EL INFORME PROPORCIONADO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL LOS REGISTROS SE CLASIFICARON BAJO EL ESTATUS DE COMPLETOS O INCOMPLETOS, LOS PRIMEROS CON VEINTE MIL NOVENTA REGISTROS Y LOS INCOMPLETOS CON CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO REGISTROS. -----

REFIRIÓ QUE RESPECTO DE LOS REGISTROS COMPLETOS QUE SON VEINTE MIL NOVENTA DE LOS CUALES, ÚNICOS, FUERON DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS, REPETIDOS, MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO ENCONTRADOS EN LA BASE DE DATOS, DIECISÉIS MIL CIENTO VEINTINUEVE, EN BAJAS DE PADRÓN ELECTORAL, TRECIENTOS SESENTA Y SEIS, DE LOS CUALES CIENTO NOVENTA Y SIETE CORRESPONDEN A DEFUNCIONES, QUINCE A SUSPENSIÓN DE DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES, CIENTO CUARENTA Y CINCO SE IDENTIFICAN COMO CANCELACIÓN DE TRÁMITE, SEIS CORRESPONDEN A DUPLICADOS EN PADRÓN ELECTORAL, Y TRES REGISTROS PERTENECEN A LA CLASIFICACIÓN DE DATOS PERSONALES IRREGULARES. -----

AGREGÓ QUE LA CANTIDAD DE REGISTROS NO ENCONTRADOS CORRESPONDE A MIL SETECIENTOS VEINTIUNO, EN OTRAS ENTIDADES CORRESPONDÍÓ A CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO, DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUINCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO, DE ESOS SE PUDO DETERMINAR QUE CATORCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO REGISTROS SE IDENTIFICARON CON LA CLAVE DE ELECTOR, SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON EL "OCR", Y NOVENTA Y NUEVE CON SOLO EL PADRÓN, DE LOS CUALES NO FUERON CONSIDERADOS EN LA SUMATORIA DE APOYOS CIUDADANOS DE LA INICIATIVA. -----

MANIFESTÓ QUE DE LO ANTERIOR SE DESPRENDÍA QUE LA REFERIDA INICIATIVA CIUDADANA, ES APOYADA VÁLIDAMENTE POR QUINCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PERSONAS CIUDADANAS; NO OBSTANTE, EL TRES DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO LAS PERSONAS QUE INTEGRARON EL COMITÉ PROMOTOR,

MANIFESTARON QUE EL INFORME DE RESULTADOS NO CONTENÍA UNA EXPLICACIÓN, NI DETALLE DE LOS REGISTROS CATALOGADOS COMO NO REGISTRADOS, ASÍ COMO QUE TAMPoco LOS QUE CORRESPONDÍAN A LA BAJA DE PADRÓN ELECTORAL Y SOLICITARON UNA AMPLIACIÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA SUBSANAR INCONSISTENcIAS. -----

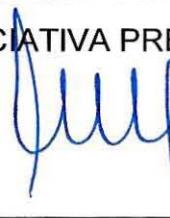
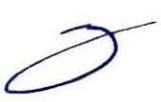
MENCIONÓ QUE, EN ATENCIÓN A DICHA SOLICITUD, LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN APROBÓ EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE INSTRUyÓ A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PARA QUE DIERA A CONOCER A QUIENES INTEGRAN EL COMITÉ, UNA DESCRIPCIÓN Y EXPLICACIÓN DETALLADA DE LOS REGISTROS QUE SE IDENTIFICARON COMO NO ENCONTRADOS Y BAJAS DEL PADRÓN ELECTORAL, A FIN DE QUE TUVIERAN UNA SEGUNDA GARANTÍA DE AUDIENCIA. -----

ASIMISMO, SEñALÓ QUE DESPUÉS DE HABER ACUDIDO AL INSTITUTO ELECTORAL PARA LLEVAR A CABO LA REVISIÓN DE LOS REGISTROS, LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL COMITÉ PROMOTOR, MANIFESTARON SU CONFORMIDAD CON LOS RESULTADOS, AGRADECiendo EL TRABAJO DEL PERSONAL Y SOLICITANDO NO SEGUIR CON LA VERIFICACIÓN. -----

SEñALÓ QUE DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PARA QUE UNA INICIATIVA CIUDADANA PUEDA SER ADMITIDA PARA SU ESTUDIO, DICTAMEN Y VOTACIÓN POR EL CONGRESO, SE REQUIERE QUE, ADEMÁS DE CONTAR CON LOS REQUISITOS COMUNES DE MECANISMO Y DEMOCRACIA DIRECTA, LA PRESENTACIÓN DE NOMBRES, FIRMAS Y CLAVES DE CREDENCIALES DE ELECTOR COMO UN MÍNIMO DEL CERO PUNTO TRECE POR CIENTO, DE LAS PERSONAS INSCRITAS EN EL LISTADO NOMINAL DE ELECTORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO LA PRESENTACIÓN DE UN ARTICULADO QUE CUMPLA CON LOS PRINCIPIOS BÁSICOS DE TÉCNICA JURÍDICA QUE SE SEñALAN TANTO EN LA LEY ORGÁNICA COMO EL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

PRECISÓ QUE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON CORTE AL TREINTA DE SEPTIEMBRE DE ESTE AÑO, SE COMPONE DE SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO REGISTROS, POR LO QUE QUINCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PERSONAS CIUDADANAS QUE RESPALDAN LA INICIATIVA, CORRESPONDEN AL CERO PUNTO CERO CERO VEINTE POR CIENTO DEL LISTADO NOMINAL, CON LO CUAL, SE SATISFACÍA EL REQUISITO ANTES MENCIONADO, REFIRIó QUE DEBIDO A ELLo SE DETERMINÓ QUE LA INICIATIVA CIUDADANA DENOMINADA "NO A LAS CORRIDAS DE TOROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO", CONTABA CON EL PORCENTAJE DE APOYO CIUDADANO REQUERIDO EN LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

DESTACÓ QUE ESE ERA UN MECANISMO INÉDITO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EL CUAL, ERA PRUEBA AUTÉNTICA DE QUE LA CIUDADANÍA PUEDE, A PARTIR DEL APOYO CIUDADANO, IMPULSAR CUALQUIER NORMATIVA QUE DESEE, RELACIONADA CON LAS PREVISTAS EN LA NORMA PARA QUE PUEDAN, YA SEA COMO INICIATIVA PREFERENTE



O INICIATIVAS CIUDADANAS, PODER PRESENTAR DIVERSOS ARTICULADOS O NORMAS QUE DESEEN REGULAR, DE SITUACIONES QUE FALTA POR REGULAR EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y ES UN INSTRUMENTO PODEROSÍSIMO PARA QUE LA CIUDAD DE MÉXICO PUEDA TENER UNA CIUDADANÍA MÁS PARTICIPATIVA Y MÁS DELIBERATIVA, EN LOS ASUNTOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ DE LA INCORPORACIÓN EN LA SALA DEL CONSEJO GENERAL DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA (C. EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ). ----- ASIMISMO, SEÑALÓ QUE SE RECIBIERON OBSERVACIONES POR PARTE DE LA OFICINA DE LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS DE MANERA PREVIA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO C. DAFNE ROSARIO MEDINA MARTÍNEZ** SEÑALÓ QUE SOLAMENTE TOMABA LA PALABRA PARA EXPRESAR QUE AL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LE DA MUCHO GUSTO QUE LA CIUDADANÍA EJERZA ESE TIPO DE MECANISMOS DE DEMOCRACIA DIRECTA Y SOBRE TODO, PARA PROTECCIÓN DE LOS SERES SINTIENTES, QUE ESPERABA QUE CADA VEZ MÁS LAS PERSONAS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE INVOLUCREN EN ESOS TEMAS, QUE EJERZAN SUS DERECHOS MEDIANTE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y, SOBRE TODO, EN AQUELLOS TÓPICOS QUE BUSQUEN, COMO LO ES LA INICIATIVA, LA PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, C. EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ**, SEÑALÓ QUE SE SUMABA, QUE LE PAREcía QUE EL TEMA DE CORRIDAS DE TOROS ERA UN TEMA EVIDENTEMENTE COMPLEJO, TENÍAN POR UN LADO LAS SUSPENSIONES PROVISIONALES QUE HABÍA EMITIDO EL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, QUE HACÍAN QUE EN ESE MOMENTO, ESTUVIERAN SUSPENDIDAS LAS CORRIDAS DE TOROS EN LA PLAZA MÉXICO, QUE EN EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE HABÍAN PRESENTADO DIVERSAS INICIATIVAS QUE PRÁCTICAMENTE, EN CADA LEGISLATURA SE PRESENTABA UNA INICIATIVA, EN ESE MOMENTO, INCLUSO, HA HABIDO INTENTOS DE QUE EL DICTAMEN PUEDA PROSPERAR, PUES, EL DÍA ANTERIOR TUvIeron UN HECHO MUY LAMENTABLE EN EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DENTRO DE LA DISCUSIÓN, EFECTIVAMENTE, DE ESOS TEMAS. ----- MANIFESTÓ QUE ENTONCES, LE PAREcía QUE EL HECHO DE QUE SE DIERA ENTRADA YA EN EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A LA INICIATIVA CIUDADANA, SIN LUGAR A DUDA IBA A SER UN ELEMENTO FUNDAMENTAL PARA IMPULSAR, QUE LE

PARECÍA QUE LA PRIMERA INICIATIVA CIUDADANA QUE SE PRESENTÓ EN EL CONGRESO, NO HABÍA TENIDO UN FIN MUY POSITIVO, ESTABA DETENIDO TODAVÍA EL TEMA DEL COMERCIO EN VÍA PÚBLICA. -----

AGREGÓ QUE, ESA ERA UNA SEGUNDA INICIATIVA CIUDADANA, TAMBIÉN EN UN TEMA MUY RELEVANTE, MUY SENSIBLE Y QUE ESO DEBE DE PERMITIR EL QUE SE DÉ UN DEBATE MUY AMPLIO DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, INDICÓ QUE HA TENIDO OPORTUNIDAD DE ESCUCHAR DE CERCA AMBAS POSTURAS Y ESTABAN, PRÁCTICAMENTE, ENTRE UN AVANCE LEGISLATIVO PARA LA PROHIBICIÓN DE LAS CORRIDAS Y OTRA TENDENCIA QUE BUSCABA EL QUE SE LE CONSIDERARA COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL, QUE LE PARECÍA QUE TAMBIÉN ESE DÍA CON ESE ACTO, EL INSTITUTO ELECTORAL, DABA UN AVANCE MUY IMPORTANTE Y TAMBIÉN, OBVIAMENTE, EXHORTAR PARA QUE ESE FUERA UN INSTRUMENTO QUE CADA VEZ SE UTILICE MÁS EN LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES A QUE HIZO REFERENCIA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

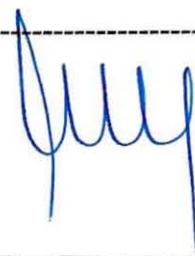
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LA PROCEDENCIA LEGAL DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL ESTATUTO DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL DENOMINADA "ALIANZA DE ORGANIZACIONES SOCIALES". -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL SONIA PÉREZ PÉREZ** DIO LECTURA A LOS SIGUIENTE: -----

"ME PERMITO INTERVENIR EN ESTE PUNTO PARA SEÑALAR QUE LA AGRUPACIÓN ALIANZA DE ORGANIZACIONES SOCIALES PRESENTÓ A ESTA AUTORIDAD ELECTORAL, LA MODIFICACIÓN A DIVERSOS ARTÍCULOS DE SU ESTATUTO, ASÍ COMO LA VISIÓN DE LA PORCIÓN NORMATIVA, DICHA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN CONSISTE ESENCIALMENTE EN LA CREACIÓN DE UN COMITÉ POLÍTICO COMO PARTE DE LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y ESTRUCTURA DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA CON LA RESPECTIVA DOTACIÓN DE FACULTADES. -----



CONFORME A LO ANTERIOR, EN EL PROYECTO QUE APROBÓ LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y FISCALIZACIÓN, SE PROPONE DECLARAR PROCEDENTES TODAS LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS A EXCEPCIÓN DE LAS PORCIONES FINALES ADICIONADAS A LOS ARTÍCULOS 27 Y 28, YA QUE DICHAS PROPUESTAS PODRÍAN IMPLICAR UN MENOSCABO DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DE LAS PERSONAS AFILIADAS DE LA ORGANIZACIÓN AL CONDICIONAR LA CELEBRACIÓN DE REUNIONES DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL Y DEL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL A LA ASISTENCIA DE DETERMINADAS PERSONAS EN PERJUICIO DE UNA REGLA DE MAYORÍA, TAMBIÉN SE PROPONE LA IMPROCEDENCIA DE LA FRACCIÓN SEXTA DEL ARTÍCULO 41 BIS, AL CONSIDERARSE QUE LA PROHIBICIÓN PERMANENTE PARA INTEGRAR EL COMITÉ POLÍTICO CON MOTIVO DE LA IMPOSICIÓN DE ALGUNA SANCIÓN, DEBE MÁS BIEN ESTAR ACOTADA A UNA TEMPORALIDAD, EN CONCORDANCIA CON LA GRADUALIDAD Y PROPORCIÓN DE LAS FALTAS COMETIDAS.

FINALMENTE, SE PROPONE TAMBIÉN REALIZAR UN EXHORTO A LA AGRUPACIÓN POLÍTICA PARA QUE EN UN PLAZO NO MAYOR A SEIS MESES REALICE LA RENOVACIÓN DE DICHOS NOMBRAMIENTOS, ASÍ COMO, PARA QUE EN FUTURAS MODIFICACIONES A SU ESTATUTO SE ACOTE A LO ESTABLECIDO EN DICHO DOCUMENTO BÁSICO ASÍ COMO EL CÓDIGO ELECTORAL LOCAL Y AQUÍ ME GUSTARÍA ENFATIZAR QUE, SI BIEN SE BUSCA QUE HAYA UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES, TAMBIÉN ES MUY IMPORTANTE QUE ESTE INSTITUTO VELE POR LOS DERECHOS POLÍTICOS DE QUIENES LA INTEGRAN Y QUE HAYA UN RESPETO EN SUS ESTATUTOS Y ESE ES EL MARCO LEGAL AL CUAL DEBEN CEÑIRSE".

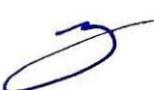
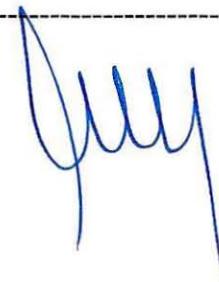
- **EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE SE RECIBIERON OBSERVACIONES POR PARTE DE LA OFICINA DE LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS DE MANERA PREVIA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL.

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

- **EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN MENCIONADO, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES A QUE HIZO REFERENCIA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR IDENTIFICADO CON LA CLAVE IECM-QCG/PO/026/2022.



- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----
- **EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE SE RECIBIERON OBSERVACIONES POR PARTE DE LA OFICINA DE LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS DE MANERA PREVIA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL. -----
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN MENCIONADO, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES A QUE HIZO REFERENCIA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA ASUNTOS GENERALES. -----
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 14, APARTADO A, FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONSULTÓ A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI ALGUIEN DESEABA INSCRIBIR ALGÚN ASUNTO PARTICULAR. -----
- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ** LISTÓ EL ASUNTO "PRESUPUESTO DOS MIL VEINTITRÉS". -----
- **EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA** LISTÓ EL ASUNTO "LA REFORMA LEGAL ELECTORAL RECENTEMENTE APROBADA EN EL SENADO". -----
- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN** LISTÓ EL ASUNTO "EL CIERRE PRESUPUESTAL DEL PRESENTE AÑO". -----
- AL NO LISTARSE MÁS ASUNTOS, **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL PRIMER PUNTO LISTADO EN ASUNTOS GENERALES. -----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA A "PRESUPUESTO DOS MIL VEINTITRÉS", INSCRITO POR LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ. -----
- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DE ÁNGEL CRUZ** RESEÑÓ QUE A PARTIR DE QUE RECUERDA, DESDE QUE MÉXICO SE INSTAURÓ COMO UN PAÍS INDEPENDIENTE, EL VOTO HA MATERIALIZADO LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA CIUDADANÍA; SIN EMBARGO, SE DEBE IR MÁS ALLÁ Y ENTENDER A LA

DEMOCRACIA COMO LA PARTICIPACIÓN E INVOLUCRAMIENTO DEL PUEBLO EN ASUNTOS DE INTERÉS PARA SU COMUNIDAD, FOMENTANDO E IMPULSANDO ESTA PARTICIPACIÓN DESDE LA FORMACIÓN DE LA CULTURA CÍVICA, MISMA QUE ES OBLIGACIÓN DEL ESTADO Y QUE SE ENCUENTRA ORGULLOSAMENTE DELEGADA A LAS AUTORIDADES ELECTORALES, COMO LO ES ESTE INSTITUTO ELECTORAL. -----

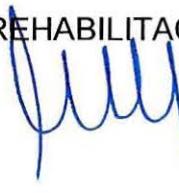
MENCIONÓ QUE, PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ESTABLECE EN SU ARTÍCULO 1, QUE TODAS LAS PERSONAS GOZARÁN DE LOS DERECHOS HUMANOS RECONOCIDOS EN LA PROPIA CONSTITUCIÓN, EN LOS TRATADOS INTERNACIONALES DE LOS QUE EL ESTADO MEXICANO FORMA PARTE, ASÍ COMO DE LAS GARANTÍAS PARA SU PROTECCIÓN CUYO EJERCICIO NO PODRÁ RESTRINGIRSE NI SUSPENDERSE SALVO EN LOS CASOS Y BAJO LAS CONDICIONES QUE LA PROPIA CONSTITUCIÓN ESTABLEZCA. -----

PRECISÓ QUE, EL DERECHO A PARTICIPAR EN LOS ASUNTOS PÚBLICOS, CONTRARIO A LO QUE MUCHAS PERSONAS PIENSAN, VA MÁS ALLÁ DEL HECHO DE VOTAR U OSTENTAR UNA CANDIDATURA EN UN PROCESO ELECTORAL, ESTÁ ÍNTIMAMENTE RELACIONADO A OTROS DERECHOS HUMANOS, POR EJEMPLO, EL DISFRUTE FUNDAMENTAL DE TODAS LAS ACCIONES PÚBLICAS Y DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA QUE LA VIDA DE LA CIUDADANÍA SEA AUTÉNTICA. -----

MENCIONÓ QUE, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LAS ELECCIONES LOCALES Y, EN SU CASO, LAS CONSULTAS POPULARES Y LOS PROCESOS DE REVOCACIÓN DE MANDATO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTÁN A CARGO DE ESE INSTITUTO ELECTORAL, PARA LO CUAL DEBE EJERCER SUS FUNCIONES, ENTRE LAS QUE DESTACAN: LA ORGANIZACIÓN, EL DESARROLLO, EL CÓMPUTO, LA DECLARACIÓN DE RESULTADOS EN LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE PREVEA LA PROPIA LEGISLACIÓN LOCAL. -----

RECALCANDO QUE LOS DERECHOS DE LA CIUDADANÍA SE ENCUENTRAN RECONOCIDOS EN LAS NORMAS QUE RIGEN LA VIDA DEMOCRÁTICA DEL PAÍS Y EN PARTICULAR, LOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

ENFATIZANDO DOS TEMAS A MANERA DE EJEMPLO, EL PRIMERO RELACIONADO CON EL DERECHO A VOTAR Y PARTICIPAR EN ELECCIONES FEDERALES Y LOCALES, CONSULTAS POPULARES; ASÍ COMO EN LOS DEMÁS MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PARA LO CUAL ESTE INSTITUTO ELECTORAL TRABAJA CADA DÍA EN TODAS LAS ACTIVIDADES QUE IMPLICA LA ORGANIZACIÓN DE ELECCIONES PERIÓDICAS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMO LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y LA ELECCIÓN DE LOS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA QUE TENDRÁN VERIFICATIVO EN EL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, MISMAS QUE REQUIEREN DE UNA SERIE DE ACTIVIDADES INDISPENSABLES COMO SON: LA IMPRESIÓN DE BOLETAS, LA REHABILITACIÓN DE



MATERIALES ELECTORALES, COMPRA DE SUMINISTROS PARA LAS MESAS RECEPTORAS DE OPINIÓN, IMPRESIÓN DE CARTELES PARA LA DIFUSIÓN DE AMBOS EJERCICIOS, ENTRE OTRAS. -----

CONTINUÓ CON EL SEGUNDO EJEMPLO, RELACIONADO CON QUE ESTE INSTITUTO ELECTORAL EXPIDE LAS NORMAS Y ADOPTA LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN EN LA VIDA PÚBLICA DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y PERSONAS JÓVENES A PARTIR DE LA OBSERVACIÓN ELECTORAL Y, HAN IDO MUCHO MÁS ALLÁ, CON LA PARTICIPACIÓN DE ESOS GRUPOS ETARIOS, EN ACTIVIDADES COMO LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. -----

ASIMISMO, COMENTÓ QUE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DE MANERA ORGULLOSA TRABAJA EN LA "VERDADERA" CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA, DESDE TEMPRANA EDAD Y, NO SE ESPERAN A QUE POR "ARTE DE MAGIA", AL CUMPLIR DIECIOCHO AÑOS, LES LLEGUE LA CIUDADANÍA Y LAS GANAS DE PARTICIPAR. -----

REITERÓ QUE, ESTE INSTITUTO ELECTORAL TRABAJA MUCHO CON ELLO, CON LA FINALIDAD PROMOVER LA CULTURA DE LA DEMOCRACIA, SIENDO UNO DE LOS DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES PARA EL DESARROLLO DE UNA SOCIEDAD CON ESTRECHOS VÍNCULOS ENTRE LA LIBERTAD Y LA IGUALDAD, POR LO QUE RESULTA FUNDAMENTAL QUE EL INSTITUTO CUENTE CON HERRAMIENTAS MÍNIMAS Y LAS NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE CONSTITUCIONAL Y LEGALMENTE SE LE HAN OTORGADO. -----

LAMENTÓ QUE ESTE AÑO, ESAS ACTIVIDADES SE VIERON GRAVEMENTE MERMADAS POR CUESTIONES ESTRICAMENTE PRESUPUESTALES Y, REFIRIÓ, CONCRETAMENTE, A LAS QUE EN SU MOMENTO LE TOCÓ SUPERVISAR COMO SON PRECISAMENTE LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

ENFATIZÓ QUE, NO SE PUEDE PERDER DE VISTA QUE LA REALIZACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES A LAS QUE POR MANDATO DE LEY ESTÁ OBLIGADO ESTE INSTITUTO ELECTORAL, IMPLICA NO SOLO UN CAPÍTULO MÁS EN LA LISTA DE APARTADOS QUE INTEGRAN EL PRESUPUESTO, SINO, QUE DEBE ENTENDERSE QUE, UNA REDUCCIÓN AL CAPÍTULO QUE INTEGRA EL SERVICIO DEL PERSONAL DE HONORARIOS EN LAS ÁREAS, ASÍ COMO, LA SUPRESIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS, AFECTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPIAS OBLIGACIONES DEL INSTITUTO, YA QUE DERIVADO DE LA AUTONOMÍA CONSTITUCIONAL OTORGADA A ESTA AUTORIDAD ELECTORAL PARA EL DESARROLLO DE SUS OBLIGACIONES, CONFORME A LAS DEMANDAS DE LA POBLACIÓN ESPECÍFICA A LA QUE TIENE QUE ATENDER. -----

PRECISÓ QUE SE HA ESTABLECIDO DURANTE LOS CASI VEINTICUATRO AÑOS DE EXISTENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DIVERSOS PARÁMETROS EN VARIAS ACTIVIDADES PARA ATENDER LAS NECESIDADES EN

MATERIA DE DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES Y DE EDUCACIÓN CÍVICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y, EN CONSECUENCIA, HAN LOGRADO OBTENER LA CONFIANZA DE LA POBLACIÓN EN ESTE INSTITUTO ELECTORAL, LO CUAL, SE HA REFLEJADO EN LA PARTICIPACIÓN PERMANENTE DE LA CIUDADANÍA EN LOS DIVERSOS EJERCICIOS DEMOCRÁTICOS CONTEMPLADOS EN EL MARCO NORMATIVO. EN ESE TENOR ES QUE, NUEVAMENTE EL CONSEJO GENERAL, CONOCE DE UN PRESUPUESTO PARA EL SIGUIENTE AÑO, BAJO MEDIDAS DE RACIONALIDAD EXTREMAS, QUE PONEN, DE NUEVA CUENTA, EN GRAVES PROBLEMAS SU OPERATIVIDAD.

INDICÓ QUE EL PRÓXIMO AÑO TENDRÁN QUE HACER FRENTE UNA VEZ MÁS A UNA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, ADEMÁS DE LA ELECCIÓN DE COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, CON UN MARCO MUY LIMITADO DE RECURSOS QUE NO PODRÁN DEJAR DE CONSIDERAR, PONE EN RIESGO LA ADECUADA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA INSTITUCIÓN, NO SOLO FRENTE A LAS PERSONAS TRABAJADORAS DE LA MISMA, SINO FRENTE A LA PROPIA CIUDADANÍA, QUE ES LA RECEPTORA DE SUS ESFUERZOS EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA CULTURA CÍVICA Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

MENCIONANDO QUE, LA DISMINUCIÓN DE ACTIVIDADES, LA RECONFIGURACIÓN DE OTRAS, MERMAN SUS RESULTADOS Y EL DIFERIMENTO DE OTRAS, NO SOLO FUE UN RETO EN EL PRESENTE AÑO, SINO TAMBIÉN UN RIESGO, PUESTO QUE, QUEDÓ DEMOSTRADO EN EL CIERRE DE AÑO, EL ANTERIOR Y, EN EL PRESENTE, QUE SIN EL PRESUPUESTO NECESARIO ESTE INSTITUTO ELECTORAL, TIENE QUE CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES ENCOMENDADAS POR LA LEGISLACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y CON LAS RELATIVAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN DETRIMENTO DE DIVERSOS COMPROMISOS DE CARÁCTER CONSTITUCIONAL QUE TIENE ESTA INSTITUCIÓN.

REFIRIÓ QUE ES PRÁCTICA HABITUAL, CADA AÑO, QUE HAN HECHO Y ESE NO PODRÍA SER LA EXCEPCIÓN QUE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, LLEVE A CABO LA ELABORACIÓN DE SU PROGRAMA PRESUPUESTAL, ATENDIENDO LOS PRECEPTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LA MATERIA COMO SON: LOS PRINCIPIOS DE RACIONALIDAD, DE AUSTERIDAD, DE DISCIPLINA PRESUPUESTAL, QUE POR AÑOS HAN SIDO LA CONSTANTE EN LA GENERACIÓN DE DICHOS INSTRUMENTOS.

SEÑALÓ QUE, COMO HA SUCEDIDO DE MANERA SISTEMÁTICA EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, SE HA TRASTOCADO UNA VEZ MÁS LA AUTONOMÍA CONSTITUCIONAL DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, DEBIDO A QUE DENTRO DEL PROCESO DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE DECIDIÓ SIN DEMASIADOS ESTUDIOS Y ELEMENTOS QUE PUEDAN SUSTENTAR ALGUNA DETERMINACIÓN DE ESE CARÁCTER, EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MENCIONÓ QUE ESTE INSTITUTO ELECTORAL OBTENDRÁ PARA DOS MIL VEINTITRÉS, UN INCREMENTO DEL CUATRO PUNTO OCHO POR CIENTO EN RELACIÓN CON DOS MIL VEINTIDÓS, PERO NO ACLARÓ, POR EJEMPLO: QUE CASI LA MITAD DE ESO PERTENECE AL INCREMENTO EN

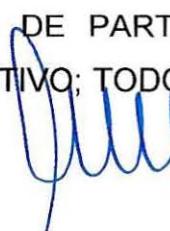
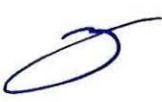
LA PRERROGATIVA A QUE TIENEN DERECHO LOS PARTIDOS POLÍTICOS, POR LO QUE EL INSTITUTO ELECTORAL, AL TENER MUCHAS OBLIGACIONES CONSTITUCIONALES EN EL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SE ENCONTRARÁ EN PROBLEMAS PRESUPUESTALES, AÚN MAYORES DE LOS SUFRIDOS EN EL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. -----

PRECISANDO QUE, EN EFECTO, EL CUATRO PUNTO OCHO POR CIENTO DE AUMENTO PARA DOS MIL VEINTITRÉS, ES INFERIOR EN RELACIÓN A LA INFLACIÓN CONTEMPLADA PARA EL PRESENTE AÑO, QUE SERÁ DEL SEIS PUNTO CINCO POR CIENTO Y, SI A ESO SE AGREGA QUE, LA MITAD DEL INCREMENTO PERTENECE A LAS PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, AUNADO A LAS DIFICULTADES ECONÓMICAS PADECIDAS EN DOS MIL VEINTIDÓS QUE SE REFLEJARON EN LOS RESULTADOS INSTITUCIONALES, SE PONE EN PERSPECTIVA LA GRAN COMPLICACIÓN AL EJERCICIO FISCAL QUE SE INICIARÁ DENTRO DE pocas SEMANAS. -----

CONCLUYENDO A MANERA DE RECAPITULACIÓN, INDICÓ QUE RESULTABA CONVENIENTE RESALTAR QUE DESDE SU CREACIÓN ESTE INSTITUTO ELECTORAL, ES EJEMPLO DE CALIDAD EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, COMO SON: LA ORGANIZACIÓN, EL DESARROLLO Y LA VIGILANCIA DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PERO COMO YA SE HA EXPUESTO, ES SABIDO QUE NO TERMINAN AHÍ SUS ATRIBUCIONES, NI SUS OBLIGACIONES, YA QUE LAS ACCIONES DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, SE ORIENTAN A CONTRIBUIR EL DESARROLLO DE LA VIDA DEMOCRÁTICA, FORTALECER EL RÉGIMEN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, PROMOVER EL VOTO, LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA, DIFUNDIR LA CULTURA CÍVICA, DEMOCRÁTICA Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONTRIBUIR AL DESARROLLO Y ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES. ---

POR LO QUE HIZO VOTOS PARA QUE LA SITUACIÓN PUEDA SER SOLVENTADA MÁS ADELANTE Y PARA QUE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES RECAPACITEN O, DE LO CONTRARIO, TODOS LOS ACTORES QUE PARTICIPAN EN ESE MOMENTO SE VERÁN EN UN ESCENARIO IGUAL DE TURBULENTO QUE EL ENFRENTADO DURANTE EL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, RESALTANDO QUE, LO MÁS DELICADO ES QUE EN EL AÑO QUE INICIA, TENDRÁN UN GRAN PROCESO ELECTORAL. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ** SE SUMÓ A LA PREOCUPACIÓN QUE EXTERNÓ SU COLEGA, LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, LE PARECE QUE DELINEÓ DE FORMA GENERAL Y ESPECÍFICA LAS PREOCUPACIONES QUE TIENE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESALTANDO QUE, EL PRÓXIMO AÑO ESTARÁN EN PUERTAS DE UN PROCESO ELECTORAL COMPLEJO, EN EL QUE SE RENOVARÁN LA MAYORÍA DE LOS CARGOS A NIVEL NACIONAL, EN TANTO QUE, EN LA CIUDAD DE MÉXICO SE RENOVARÁ LA JEFATURA DE GOBIERNO, EL CONGRESO CAPITALINO, LAS ALCALDÍAS Y DEMÁS CARGOS, ADICIONANDO LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y DOS EJERCICIOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO; TODO ESO LOS



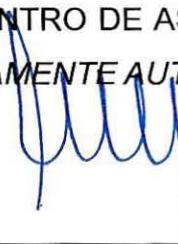
LLEVA A VOLCAR TODA SU EXPERIENCIA INSTITUCIONAL, SUS CAPACIDADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y PROFESIONALES EN PRO Y EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA. SIN EMBARGO, LE PARECE QUE LOS ÚLTIMOS AÑOS HAN CAÍDO EN UNA ESPIRAL DE NORMALIDAD, EN DONDE LAS REDUCCIONES PRESUPUESTALES YA LAS ASUMIERON COMO UN GOLPE CIERTO; PRECISANDO QUE, UTILIZA ESA EXPRESIÓN PORQUE, COMO AUTORIDADES ELECTORALES AUTÓNOMAS, ASÍ DEFINIDA POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN REALIDAD ESTÁN CARECIENDO DE ESA AUTONOMÍA, PARA DECIDIR CÓMO EJERCER SUS FUNCIONES, ARROPADOS DE UN PRESUPUESTO SUFFICIENTE, EFICIENTE Y QUE LOS LLEVE A CUMPLIR CON TODAS SUS OBLIGACIONES, NO SOLAMENTE CON ALGUNAS, CON LA CALIDAD QUE RESULTA NECESARIA Y LA EFICIENCIA QUE HA CARACTERIZADO A ESTE INSTITUTO ELECTORAL, PARECIENDO QUE *PER SE*, SE DEBE DE ASUMIR QUE EL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEBE DE SER DISMINUIDO, EN LUGAR DE ANALIZAR CUÁLES SON LAS FUNCIONES, LAS CAPACIDADES Y LOS RETOS A LOS QUE SE ENFRENTAN.

RECUPERÓ LO SEÑALADO POR LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, RESPECTO A QUE LA INFLACIÓN HA SIDO PERSISTENTE Y UNA CONSTANTE, SIN EMBARGO, NO SE HA REFLEJADO EN LOS SUELDOS DE LOS TRABAJADORES DE ESTA INSTITUCIÓN Y TAMPOCO SE HA REFLEJADO EN UNA ACTUALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PERO SÍ, EN LAS PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y, PRECISANDO RESPETUOSAMENTE QUE, NO ES PARTIDARIA DE QUE LAS PRERROGATIVAS DESAPAREZCAN, PERO, LE PARECE QUE LOS INSTITUTOS NECESITAN RECURSOS PÚBLICOS PARA EJERCER SUS FUNCIONES Y QUE SE DEBEN ATENDER LA NATURALEZA DE LAS FUNCIONES DE LAS AUTORIDADES ELECTORALES.

SE SUMÓ AL LLAMADO QUE REALIZÓ LA CONSEJERA ELECTORAL, CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, PARA QUE SE ACUDA A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES Y SE REVISE EL PRESUPUESTO DE ESTA INSTITUCIÓN.

PRECISÓ QUE, NUNCA HAN PEDIDO UN CHEQUE EN BLANCO, LO QUE SE ESTÁ SOLICITANDO, ES QUE SE LES ESCUCHE, EN TORNO A LAS PREOCUPACIONES PRESUPUESTALES QUE SE TIENEN, DE LOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS QUE FUERON APROBADOS POR EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CASI QUINIENTOS MILLONES DE PESOS, CORRESPONDEN A LAS PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

CONSIDERÓ QUE NO ES UN TEMA MENOR, QUE SE DEBE DE ATENDER A LA AUTONOMÍA INSTITUCIONAL Y, REFIRÓ QUE SE RELACIONABA CON LA "SOBERANÍA DE LA AUTONOMÍA DE LAS AUTORIDADES ELECTORALES", TÉRMINO QUE APRENDIÓ ESE DÍA POR LA MAÑANA EN UN CURSO DE CAPACITACIÓN EN EL INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS Y CAPEL, EN SU CENTRO DE ASESORÍA, CUESTIONÁNDOSE. *¿DE QUÉ FORMA PUEDEN TENER VERDADERAMENTE AUTONOMÍA,*



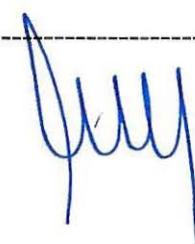
SI NO PUEDEN EJERCER LOS RECURSOS QUE SON NECESARIOS PARA SUS FUNCIONES? -----

INDICÓ QUE, EN ESE MOMENTO, QUE ESTÁ EN PUERTA UNA REFORMA ELECTORAL, POR LA QUE, ESTE INSTITUTO YA TRANSITÓ POR ESE TAMIZ, RECORDARÁN A LOS PRESENTES QUE FUE EN EL MES DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, EN DONDE DESDE AFUERA LES DICEN CÓMO ORGANIZARSE TAMBIÉN INTERNAMENTE. ----- REFLEXIONÓ, EN EL SENTIDO DE QUE, ES COMO SI ELLOS LE ESTUVIERAN DICIENDO A OTROS PROFESIONISTAS, A PERSONAS QUE TIENEN UN HOSPITAL CUÁNTOS QUIRÓFANOS DEBEN DE TENER, QUÉ CAPACIDADES DEBEN DE TENER SUS DOCTORES O CON QUÉ PRESUPUESTO PUEDEN COMPRAR SUS MEDICINAS, CONSIDERÓ QUE JAMÁS TENDRÍAN ESE NIVEL DE IRRESPONSABILIDAD Y QUE ES INDISPENSABLE TENER LAS AUTORIDADES NECESARIAS Y SUFICIENTES QUE TENGAN ESE TALANTE DEMOCRÁTICO PARA DEMOSTRAR QUE PUEDEN SEGUIR EJERCiendo SUS RECURSOS Y PUEDEN TENER PROCESOS DEMOCRÁTICOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ EXTERNÓ SU PREOCUPACIÓN POR EL TEMA PRESUPUESTAL QUE ENFRENTARÁN EN EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL. -----

REFIRIÓ QUE ESTE INSTITUTO PIDIÓ UN POCO MÁS DE MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS PARA EL SIGUIENTE AÑO, ESE EJERCICIO SE HIZO A PARTIR DE DOS VARIABLES; LA PRIMERA VARIABLE, SON LOS SERVICIOS QUE TIENE QUE ATENDER EL PRÓXIMO AÑO ESTE INSTITUTO ELECTORAL, QUE VA DE LA MANO DE LAS OBLIGACIONES CONSTITUCIONALES, EN LA CUAL TIENEN QUE ENFRENTAR DOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS; UNA ELECCIÓN DE COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, EN EL QUE SE ESTÁ PENSANDO QUE SE REGISTREN CERCA DE VEINTE MIL VECINAS Y VECINOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y CERCA DE CUARENTA MIL PROYECTOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LOS DOS EJERCICIOS FISCALES, LO CUAL IMPLICA QUE EN ESCASOS CINCO MESES SE DESAHOGUE GRAN PARTE DEL PRESUPUESTO QUE SE SOLICITÓ PARA EL SIGUIENTE AÑO. -----

SEÑALÓ QUE PARA EL EJERCICIO SIGUIENTE SE PIDIERON CIEN MILLONES DE PESOS, PARA EL EJERCICIO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, SESENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS, PARA EL EJERCICIO DE LA ELECCIÓN DE COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y ADICIONAL AL CAPÍTULO DESTINADO AL GASTO OPERATIVO DEL PROPIO INSTITUTO, DE ESE DINERO, EL SIGUIENTE ELEMENTO QUE SE SOLICITÓ NO SOLAMENTE FUERON LOS EJERCICIOS Y LOS CUMPLIMIENTOS CONSTITUCIONALES, SINO, TAMBIÉN EL REFERENTE QUE SE TIENE EN LA PROPIA LEY ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA CUAL SEÑALA EN SUS ARTÍCULOS TRANSITORIOS, QUE NUNCA PODRÁ REDUCIRSE EL PRESUPUESTO A LO QUE SE LE SOLICITÓ EN EL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR. -----



SEÑALÓ QUE ESTE INSTITUTO TIENE EJERCICIOS FISCALES CÍCLICOS, NO TODOS SON IGUALES, EL EJERCICIO CÍCLICO PARECIDO A ESTE, ES EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL, SE LE ASIGNÓ, UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS, LO CUAL, MÁS LA INFLACIÓN PUES FUE APROXIMADAMENTE LA CIFRA QUE EL INSTITUTO APROBÓ EN CONSEJO GENERAL PARA SOLICITAR Y, EL MONTO QUE SE APROBÓ POR EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, FUE UN POCO MÁS DE UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS. -----

PRECISÓ QUE SE PONE EN UNA SITUACIÓN DELICADA AL INSTITUTO ELECTORAL, YA QUE MIENTRAS LA INFLACIÓN QUE HA ESTADO SUBIENDO, COMO LO RELATARON SUS DOS COLEGAS, LAS CONSEJERAS ELECTORALES CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ Y ERIKA ESTRADA RUIZ, LO CIERTO ES, QUE TAMBién IMPACTÓ EN EL AUMENTO DEL PROPIO FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN CASI CUARENTA MILLONES DE PESOS, ES DECIR, FUE UN "POQUITO" MÁS DE LO QUE LES DIERON COMO AUMENTO PARA ESE PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL, PRÁCTICAMENTE EL OCHENTA POR CIENTO SE LO ESTÁ LLEVANDO LA AMPLIACIÓN QUE TUVO EL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. -----

MENCIONÓ QUE DICHA SITUACIÓN DEJA "EN LA LONA", AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, HABIDA CUENTA QUE DE ESTOS UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS, QUE HAN SIDO APROBADOS, QUINIENTOS MILLONES DE PESOS, SON PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y, ESTO LOS DEJA CON UN RESTANTE DE SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS, PARA EJERCER EL SIGUIENTE AÑO Y, EL CAPÍTULO DE GASTO OPERATIVO DEL PRÓXIMO AÑO DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, ES DECIR, SOLAMENTE QUE EL INSTITUTO ELECTORAL SOBREVIVA Y, LLEVE A CABO ACTIVIDADES ORDINARIAS PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL SON OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS. -----

MENCIONÓ QUE LO ANTERIOR, NI SIQUIERA ALCANZA PARA CUBRIR EL GASTO OPERATIVO DEL PROPIO INSTITUTO ELECTORAL, PUES ESTARÍAN POR DEBAJO DE SETENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS, DE LO QUE NECESITAN PARA CUBRIR EL GASTO OPERATIVO DE: LUZ, AGUA, OPERACIÓN DE SEGURIDAD, LIMPIEZA, FUNCIONARIADO, MATERIALES MÍNIMOS Y BÁSICOS PARA SUBSISTIR Y, DE LOS CUALES, TAMPOCO TENDRÍAN GARANTIZADOS LOS CIEN MILLONES DE PESOS, PARA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, LOS SETENTA MILLONES DE PESOS, PARA LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LOS SETENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS, QUE SE NECESITAN PARA PROCESO ELECTORAL; LO QUE PONE EN UNA SITUACIÓN DELICADA AL INSTITUTO ELECTORAL. -----

REFLEXIONÓ, EN EL SENTIDO DE QUE, NO OBSERVA QUE HAYA POSIBILIDADES DE DIÁLOGO CON LAS AUTORIDADES, EN DONDE PUEDAN SER SENSIBLES PARA ENTENDER LAS CIFRAS QUE TIENEN LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES; QUE TAMPOCO VE DISPOSICIÓN PARA QUE ELLAS Y ELLOS PUEDAN

EXPLICARLES, CUÁL ES, LA PREOCUPACIÓN QUE TIENE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, PUNTUALIZANDO LO MANIFESTADO POR SUS COLEGAS CONSEJERAS, QUE EL PRÓXIMO AÑO SERÁ COMPLICADO. -----

REITERÓ QUE EL PRÓXIMO AÑO, ADEMÁS DE ATENDER EN LOS PRIMEROS CINCO MESES A UNA POBLACIÓN DE SIETE PUNTO SEIS MILLONES DE PERSONAS DEL PADRÓN ELECTORAL, Y EN EL SEGUNDO SEMESTRE, SE DESATARÁN SEGURAMENTE, LOS ACTOS RELACIONADOS CON EL PROCESO ELECTORAL, AUNQUE TODAVÍA NO EMPIECE EN ESE MOMENTO, SE VERÁ QUE HAY ACTOS RELACIONADOS CON PROMOCIÓN PERSONALIZADA, ACTOS QUE PUDIERAN CATALOGARSE COMO ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA A ALGÚN CARGO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, LLEVADOS A CABO TANTO POR SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTA CIUDAD DE MÉXICO, LEGISLADORAS, LEGISLADORES Y OTRAS PERSONAS INTERESADAS EN ASPIRAR A UN CARGO PÚBLICO. -----

SEÑALÓ QUE IMPLICARÁ UN DESPLIEGUE EN LAS CALLES DE ESTA CIUDAD PARA PODER MONITOREAR, VIGILAR Y MODULAR EL COMPORTAMIENTO, EL DISCURSO, LOS ACTOS, LAS ENTREGAS DE PROGRAMAS SOCIALES, QUE ES NECESARIO PARA LLEVAR A BUEN PUERTO EL PROCESO ELECTORAL Y GENERAR CONDICIONES DE EQUIDAD, Y NEUTRALIDAD, EN EL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL, POR EL BIEN DE LA CIUDADANÍA QUE TENGA LA INFORMACIÓN, EN EL PRECISO MOMENTO QUE DEBA TENERLA Y NO DE MANERA ANTICIPADA. -----

PRECISÓ QUE LA SITUACIÓN PLANTEADA PONE EN CRISIS AL PROPIO INSTITUTO ELECTORAL, NUEVAMENTE, POR TERCER AÑO CONSECUTIVO, EN UNA CRISIS, DESAFORTUNADAMENTE, DE NO PODER LLEVAR A CABO SUS ACTIVIDADES, CON LOS POCOS RECURSOS FINANCIEROS QUE TIENE APROBADOS EN ESE MOMENTO. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA EXPRESÓ SU PREOCUPACIÓN, POR LO OCURRIDO DURANTE LA MADRUGA DEL DÍA ANTERIOR, MANIFESTANDO QUE QUIENES SIGUIERON LA SESIÓN EN LA QUE SE DISCUTIÓ EL PRESUPUESTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, VIERON NUEVAMENTE UN "ATROPELLO", QUE SE VUELVE COSTUMBRE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, AL ALTERAR CUALQUIER ELEMENTO DE AUTONOMÍA PRESUPUESTAL PARA ESTE INSTITUTO ELECTORAL, PARA LOS TRIBUNALES, PRÁCTICAMENTE, PARA TODOS LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRÁCTICAMENTE EXISTIÓ ALGÚN TIPO DE VIOLACIÓN A SUS REGLAS INTERNAS Y A SU LIBERTAD DE PODER DISCUTIR Y APROBAR SUS PROPIOS PRESUPUESTOS. -----

SEÑALÓ, SIN EMBARGO, QUE SU PREOCUPACIÓN PRINCIPAL RESPECTO DE LO QUE SE DISCUTIÓ EL DÍA ANTERIOR, NO ES QUE NO HAYA DINERO, ESE DISCURSO FALSO DE AUSTERIDAD, NO SE SOSTIENE CUANDO DE ACUERDO AL PROPIO PRESUPUESTO, AL QUE TUVIERON ACCESO, QUIENES SIGUIERON LA SESIÓN Y, A LOS QUE INVESTIGARON EN LA PROPIA PÁGINA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, LE LLAMÓ LA ATENCIÓN, POR EJEMPLO, EL ANEXO TRES, LOS CLASIFICADORES POR OBJETO DE

GASTO, VIENDO CÓMO DE DOS MIL VEINTIDÓS A DOS MIL VEINTITRÉS, EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO AUMENTÓ DE QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS A SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES DE PESOS, LOS GASTOS EN SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PAGO DE PUBLICIDAD.

MANIFESTÓ QUE NO ERA NINGUNA SORPRESA QUE, A POCOS MESES DE INICIAR EL PROCESO ELECTORAL, ESA PARTIDA SUBA EN PRÁCTICAMENTE DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS, PARA EMPEZAR A PROMOVER DE MANERA ILEGAL Y ANTICIPADA, LA IMAGEN DE QUIENES YA SABEN QUE ESTÁ EN TODAS LAS BARDAS, EN ESPECTACULARES Y EN JINGLES ILEGALES EN REDES SOCIALES.

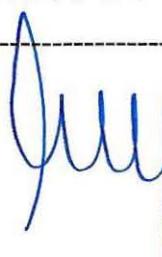
INDICÓ TAMBIÉN QUE LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "VIAJERA", AUMENTÓ EL PRESUPUESTO PARA TRASLADOS Y VIÁTICOS, A CERCA DE OCHENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS, ENTONCES, SI SUMAN LOS SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES DE PESOS, CON LOS OCHENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS, SE TIENEN PRÁCTICAMENTE OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS, AL AÑO QUE, SE ESTÁ GASTANDO EN LA PROMOCIÓN ILEGAL DE LA IMAGEN DE UNA SOLA PERSONA, CUANDO SE ESTÁ ATROPELLANDO LOS DERECHOS DE QUIENES SÍ CONSTRUYEN CIUDADANÍA Y DE QUIENES CONSTRUYEN DEMOCRACIA.

REFIRIÓ QUE LE PARECE QUE LA ESTRATEGIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, NUEVAMENTE, ES EXITOSA, AL ASFIXIAR A ESTE ÁRBITRO ELECTORAL, AL ASFIXIAR FINANCIERAMENTE A LA AUTORIDAD ELECTORAL, A LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS, A LOS TRIBUNALES Y DEJARLOS A EXPENSAS DE UNA POSIBLE AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL DURANTE EL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, PARA PODER CONCLUIR LAS FUNCIONES QUE LES MARCA LA LEY Y LA CONSTITUCIÓN.

PRECISÓ QUE ESA ASFIXIA NUNCA PODRÍA SER ACOMPAÑA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR ESA RAZÓN, EL DÍA ANTERIOR, QUIENES SIGUIERON LA TRANSMISIÓN EN VIVO, NO LO DEJARÁN MENTIR, HUBO RESERVAS POR PARTE DE DIPUTADOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DE LA SESIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA, Y ACOMPAÑADAS CON EL VOTO DE PRÁCTICAMENTE TODA LA OPOSICIÓN, PARA PODER RESPETAR EL PRESUPUESTO QUE LOS CONSEJEROS ELECTORALES PIDIERON HACE UNAS SEMANAS.

MENCIONÓ QUE, DESAFORTUNADAMENTE FUERON DESECHADAS POR LA MAYORÍA DEL PARTIDO OFICIAL, PERO NO DESCANSARÁN, EN SEGUIR SEÑALANDO DE QUIÉN ES LA CULPA, QUIÉN ESTÁ BUSCANDO HOY DEBILITAR A LA INSTITUCIÓN Y DE QUIÉN SERÁ CULPA SI ESA ELECCIÓN, NUEVAMENTE, ES CONTROLADA POR EL ESTADO MILITARIZADO Y SOMETIDO A UN SOLO HOMBRE.

- EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, C. EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ, SEÑALÓ QUE EL DÍA ANTERIOR SE VIVIÓ EN EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UN EJERCICIO IMPORTANTE Y MUY INTENSO, COMO SON TODAS LAS DISCUSIONES PRESUPUESTALES.



SE CUESTIONÓ: ¿CUÁL ES EL ESPÍRITU QUE PRIVA EN EL PRESUPUESTO APROBADO? CONSIDERÓ EN PRIMERA INSTANCIA QUE SE RATIFICA POR PARTE DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UNA POLÍTICA DE NO CREACIÓN DE NUEVOS IMPUESTOS, DE NO AUMENTO EN NUEVOS IMPUESTOS, QUE LE PARECE UN TEMA MUY IMPORTANTE; ASÍ COMO, PROFUNDIZAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, UNA POLÍTICA DE RACIONALIDAD DEL GASTO PÚBLICO, DE AUSTERIDAD Y DE EFICIENTAR EN ABSOLUTAMENTE TODAS LAS ÁREAS DE GOBIERNO, LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, TÉCNICOS, DE LOS QUE DISPONE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

SEÑALÓ QUE EVIDENTEMENTE, ESTÁN EN UNA RECONFIGURACIÓN INSTITUCIONAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE LES PERMITA FORTALECER A LAS INSTITUCIONES, POR LO QUE, CONSIDERÓ QUE VALDRÁ LA PENA QUE ESTE INSTITUTO ELECTORAL HAGA, EFECTIVAMENTE, UNA VALORACIÓN SOBRE LAS IMPLICACIONES DEL PRESUPUESTO. MENCIONÓ QUE PUEDE HABER LA POSIBILIDAD, SIEMPRE, DE ESTABLECER UN DIÁLOGO Y DE BUSCAR ALTERNATIVAS. -----

PRECISANDO QUE LO QUE NO PUEDE ACEPTAR, EN NINGUNA CIRCUNSTANCIA, SON LAS AFIRMACIONES DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. -----

REFIRIÓ QUE MORENA VUELVE A PONER SOBRE LA MESA DE DISCUSIÓN, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, UN TEMA FUNDAMENTAL, QUITÉMOSLE ESOS QUINIENTOS MILLONES DE PESOS, A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE PUEDAN, EFECTIVAMENTE, REDISTRIBUIRSE Y FORTALECER AL ÓRGANO ELECTORAL, AHÍ TIENEN UNA REFORMA CONSTITUCIONAL PENDIENTE EN EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA DESAPARECER, ELLOS QUISIERAN PRÁCTICAMENTE DESAPARECER LOS RECURSOS PÚBLICOS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PERO TAMBIÉN CREE QUE PUEDEN LANZAR EL RETO DE DISMINUIR LAS PRERROGATIVAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ESO LES PERMITIRÁ, FORTALECER A LOS ÓRGANOS ELECTORALES, SITUACIÓN QUE LE PARECE QUE PUEDE SER UN AVANCE MUY IMPORTANTE, CONSIDERÓ QUE EN LA REVISIÓN DE LOS MONTOS, EXISTE UN ÁREA DE OPORTUNIDAD FUNDAMENTAL.-----

MENCIONÓ QUE ES UN DESPROPÓSITO QUE EN UNA CIUDAD, EN DONDE HAY TANTAS NECESIDADES, ESTÉN DESTINANDO CASI QUINIENTOS MILLONES DE PESOS ANUALES, AL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CONSIDERANDO QUE AHÍ EXISTE UNA GRAN OPORTUNIDAD. -----

COINCIDIÓ EN QUE TIENE QUE HABER UNA POLÍTICA DE RACIONALIDAD DEL GASTO, EN TODOS LOS ÁMBITOS Y QUE TAMBIÉN UNO DE LOS TEMAS QUE DEBEN PONER SOBRE LA MESA, EN EL ANÁLISIS DE LOS RECURSOS, TIENE QUE VER CON EL TEMA DE LA PROMOCIÓN PERSONALIZADA QUE ENCUENTRAN SOBRE TODO EN ALCALDÍAS; QUIERE DECIR QUE HA SIDO VERDADERAMENTE ESCANDALOSO EL USO DE RECURSOS PÚBLICOS EN DETERMINADAS ALCALDÍAS REFIRIÉNDOSE ESPECÍFICAMENTE AL CASO DE ÁLVARO OBREGÓN, DE BENITO JUÁREZ O DE MIGUEL HIDALGO, EN DONDE SE PUEDEN GASTAR DIEZ, VEINTE, TREINTA MILLONES DE



PESOS, EN UN EJERCICIO NO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, SINO ESTRICITAMENTE DE PROMOCIÓN PERSONAL. -----

SEÑALÓ QUE EL RETO ESTÁ EN LA REGULACIÓN DE LOS INFORMES DE LAS ALCALDÍAS Y LAS DIPUTACIONES; YA QUE, SI EN ESE PROCESO HA SIDO ESCANDALOSO, NO SE QUIERE IMAGINAR EL PRÓXIMO AÑO, PUES EN EL MOMENTO PRESENTE, NO HAY ABSOLUTAMENTE NINGÚN LÍMITE. -----

MENTIONÓ QUE HAY UNA INTENCIÓN DE ALGUNOS SECTORES DE LA DERECHA Y DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, BAJO EL PRETEXTO DE LA REGULACIÓN DE LA CONTIENDA ELECTORAL, DE HACER UNA LIMITACIÓN DE DERECHOS FUNDAMENTALES. PRECISANDO QUE SEGUIRÁN DEFENDIENDO EL DERECHO QUE TIENE LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE HACER LAS MANIFESTACIONES PÚBLICAS EN EL EJERCICIO DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN. -----

CONSIDERÓ QUE, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, HAY MUCHO QUE MOSTRAR, DE LO QUE SE HACE Y, SE HACE BIEN EN LA PROPIA CIUDAD, DE TAL MANERA QUE TAMPOCO SE PUEDE PRETENDER LIMITAR EL HECHO DE QUE SE COMPARTAN LAS DIVERSAS EXPERIENCIAS. -----

MENTIONÓ QUE LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, HA DICHO QUE NO HA HECHO PRÁCTICAMENTE NINGÚN VIAJE AL EXTRANJERO, QUE LAS VISITAS A DIVERSOS ESTADOS, PRÁCTICAMENTE SE HAN HECHO CON RECURSOS PROPIOS. ---

COMENTÓ QUE LA JEFA DE GOBIERNO TIENE MUY CLARO QUE SE TRABAJA LAS VEINTICUATRO HORAS, LOS TRECIENTOS SESENTA Y CINCO DÍAS DEL AÑO, ES UNA JEFA DE GOBIERNO QUE ESTÁ PERMANENTEMENTE PENDIENTE DE LO QUE SUCEDA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, HACIENDO UN LLAMADO PARA QUE NO CONTAMINEN LOS TEMAS. -----

REFIRIÓ QUE LE PARECE QUE PUEDE HABER UN DEBATE Y UNA DISCUSIÓN POLÍTICA Y, SE VALE Y, ESE ES UNO DE LOS ESPACIOS MÁS IMPORTANTES, DE LAS TRIBUNAS MÁS IMPORTANTES DE LA CIUDAD, PERO CREE QUE TAMPOCO ES ADECUADO TRATAR DE CONTAMINAR POLÍTICAMENTE LOS TEMAS, PUES, EFECTIVAMENTE, ELLOS CONSIDERAN QUE, SERÁ IMPORTANTE HACER UN REPLANTEAMIENTO INSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EN ESO, PUES CLARO QUE HABRÁ LA VOLUNTAD DE COADYUVAR, POR PARTE DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA MENCIONÓ QUE, LE GUSTARÍA ENFOCARSE EN UN ASPECTO QUE LE PARECE TRASCENDENTAL E INCLUSO YA HABÍA SIDO MENCIONADO POR EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, EL DIÁLOGO, LE PARECE QUE PARA LA CONFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LAS AUTORIDADES ELECTORALES, ES IMPORTANTE TENER UN DIÁLOGO ABIERTO, PÚBLICO, TRANSPARENTE, CON LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y CON EL PROPIO CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN DOS VÍAS, POR UN LADO, ELLOS EXPLIQUEN CON EL NIVEL DE DETALLE QUE SE REQUIERA, POR QUÉ NECESITAN CADA UNO DE LOS



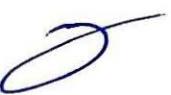
PESOS QUE SOLICITAN CADA AÑO, YA SEA EN PROCESO ELECTORAL O EN PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y, CONSIDERANDO QUE LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, LO REALIZÓ EN SU PRESENTACIÓN ANTE EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTÓ VARIOS ELEMENTOS QUE COMPONÍAN SU PRESUPUESTO Y POR QUÉ ERA UN EJERCICIO ESTRICTO DEL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS CON BASE EN LA PLANEACIÓN DE ESE INSTITUTO ELECTORAL. -----
COMENTÓ QUE, A PARTIR DE LA RESPUESTA DEL TECHO PRESUPUESTAL DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, NO VIO ESA CONTRAPRESTACIÓN, CONTRAARGUMENTACIÓN DE PARTE DE LA SECRETARÍA MENCIONADA, EN LA CUAL, LES EXPLICARAN, POR QUÉ CONSIDERAN DESDE SU PUNTO DE VISTA, QUE ESE PRESUPUESTO ES SUFFICIENTE PARA LAS TAREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL, SE PUEDE DAR EN DISTINTOS ÁMBITOS, SE PUEDE DAR POR DISTINTAS VÍAS, ÉL NO LO VIO COMO INTEGRANTE DEL CONSEJO GENERAL, LE PARECE QUE TENDRÍA QUE SER PÚBLICO, LE PARECE INCLUSO QUE TENDRÍA QUE SER ABIERTO, SINO SE DA DIRECTAMENTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, POR LO MENOS DEBERÍA DE DARSE EN EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PRECISÓ QUE, EN EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LO QUE ESCUCHÓ DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS, FUE EL RECONOCIMIENTO DE LAS TAREAS QUE HA HECHO EL INSTITUTO ELECTORAL; RECORDÓ, POR EJEMPLO, LAS TAREAS RELEVANTES EN MATERIA DE INNOVACIÓN, MODERNIZACIÓN, LA PLATAFORMA DIGITAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL VOTO ELECTRÓNICO, DEL QUE SE REFERIRÍA MÁS ADELANTE Y OTRAS PREGUNTAS QUE LE HICIERON A LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN Y QUE ELLA CONTESTÓ, PERO QUE FINALMENTE ESE DIÁLOGO, ESE INTERCAMBIO NO ATERRIZÓ EN DATOS, EN NÚMEROS, EN ESTIMACIONES QUE PUEDAN CONSIDERAR MEDIBLES, OBJETIVAS PARA LLEGAR A UN NÚMERO QUE EN REALIDAD EN TÉRMINOS PRESUPUESTALES, ESO ES LO QUE LES IMPORTA, UN NÚMERO ESPECÍFICO, EN EL CUAL, ELLOS PUEDAN TENER LA INFORMACIÓN Y EL PÚBLICO TAMBIÉN, DE POR QUÉ TIENEN UNA DISPOSICIÓN PRESUPUESTAL ESPECÍFICA.

RETOMÓ LAS PALABRAS DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, ACERCA DE QUE, SI ESE DIÁLOGO NO SE DIO EN ESE MOMENTO, NO SE HA DADO HASTA ESE MOMENTO, ESPERABA QUE SE DIERA DESPUÉS.

MANIFESTÓ TENER LA DISPOSICIÓN DE EXPLICAR, PORQUE, CONSIDERA QUE LO QUE SE VOTÓ EN SU MOMENTO ES LO ADECUADO A PARTIR DEL ANÁLISIS ESTRICTO DE PRECIOS, NÚMEROS, PERSONAS, OBLIGACIONES, ATRIBUCIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y, ESTÁ COMPLETAMENTE ABIERTO A CAMBIAR DE OPINIÓN SI ES QUE LE DEMUESTRAN ABSOLUTAMENTE LO CONTRARIO.

REFIRIÓ QUE ES PROBABLE INCLUSO QUE EL PRESUPUESTO QUE TIENEN SEA EL SUFFICIENTE, SOLAMENTE QUE SI NO LO VEN, SI NO HAY ESE DIÁLOGO, SI NO HAY ESE



INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN, DIFÍCILMENTE PODRÁN LLEGAR A UN CONSENSO EN ESE ASPECTO. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA Y, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SIGUIENTE PUNTO LISTADO EN ASUNTOS GENERALES.** -----

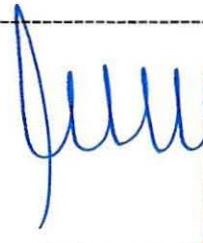
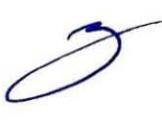
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA A LA REFORMA LEGAL ELECTORAL RECIENTEMENTE APROBADA EN EL SENADO, INSCRITO POR PARTE DEL CONSEJERO ELECTORAL CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA.** -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA** REFIRIÓ QUE COMO SABEN POR LA OPINIÓN PÚBLICA DE DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, EL SENADO DE LA REPÚBLICA APROBÓ EL DÍA ANTERIOR, UNA REFORMA ELECTORAL LEGAL EN DIVERSAS DISPOSICIONES NORMATIVAS SEGUNDARIAS, ENTRE ELLAS, LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, QUE TAMBIÉN ESTÁ EN DISCUSIÓN, EN ESE MOMENTO, EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS, INDICANDO QUE LO QUE PERCIBE ES UNA DISCUSIÓN QUE ESTÁ CENTRADA EN EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EN ALGUNAS OTRAS DISPOSICIONES, PERO NO SE HA HABLADO SUFICIENTE DE CÓMO AFECTA A LAS AUTORIDADES ELECTORALES ADMINISTRATIVAS LOCALES, COMO EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

MENCIONÓ, QUE ELLOS ENVIERON UN COMUNICADO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y AL PROPIO SENADO DE LA REPÚBLICA OFRECIENDO UN DIÁLOGO ABIERTO CON ESOS ÓRGANOS LEGISLATIVOS CON QUIENES LOS QUISIERAN ESCUCHAR, PARA EXPLICARLES LAS PROBLEMÁTICAS DE ESAS INICIATIVAS DE REFORMA; ASIMISMO, INDICÓ TENER CONOCIMIENTO DE QUE LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN ENVÍO SENDOS OFICIOS A LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y AL SENADO DE LA REPÚBLICA OFRECIENDO ESE DIÁLOGO Y SOLICITANDO PARLAMENTO ABIERTO; NO OBSTANTE, LA RESPUESTA SUPONE QUE NO HA LLEGADO TODAVÍA, PERO LOS TIEMPOS SE ESTÁN ACORTANDO. -----

SEÑALÓ TRES ELEMENTOS QUE LE PARECEN PREOCUPANTES PARA ESE INSTITUTO ELECTORAL, DENTRO DE LO QUE TÉCNICAMENTE CONSIDERA QUE DEBEN CUIDAR COMO AUTORIDADES ELECTORALES RESPONSABLES EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES. -----

LA PRIMERA ES LA REFORMA QUE SE HACE AL ARTÍCULO 99, NUMERAL 4 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, QUE DICE: "...LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES NO CONTARÁN CON ESTRUCTURA MUNICIPAL O DISTRITAL PERMANENTE. DURANTE LOS PROCESOS ELECTORALES PODRÁN INSTALAR ÓRGANOS MUNICIPALES O DISTRITALES, INTEGRADOS POR UN MÁXIMO DE TRES PERSONAS, CONSEJERAS ELECTORALES...". -----



AL RESPECTO, MENCIONÓ QUE SON CARGOS CIUDADANOS, TEMPORALES QUE APOYAN EN ALGUNOS RECURSOS, PERO QUE NO SON CARGOS ADMINISTRATIVOS Y VINCULADOS TÉCNICAMENTE, ESPECIALIZADOS, ADEMÁS, TÉCNICAMENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES. DICE TAMBIÉN: "...EL ÓRGANO DE DIRECCIÓN SUPERIOR DETERMINARÁ EN QUÉ CASOS SE JUSTIFICARÁ AMPLIAR DICHA INTEGRACIÓN DE MANERA EXCEPCIONAL HASTA CINCO PERSONAS CONSEJERAS ELECTORALES." -----

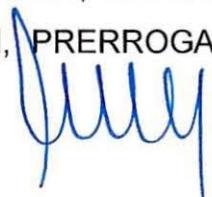
AL RESPECTO, COMENTÓ QUE A ESA ALTURA LE PARECE QUE DE TRES O CINCO PERSONAS CONSEJERAS ELECTORALES, ES PRÁCTICAMENTE LO MISMO; LO QUE SE REQUIERE ES CAPACIDAD OPERATIVA DE ESE INSTITUTO ELECTORAL. -----

PRECISÓ QUE ESE INSTITUTO ELECTORAL, NACIÓ HACE VEINTITRÉS O VEINTICUATRO AÑOS CON SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS PARA PODER ABARCAR, YA LO DECÍA SU COMPAÑERO, A LO LARGO Y ANCHO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN TODAS LAS COLONIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SU CAPACIDAD OPERATIVA EN LOS PROCESOS ELECTORALES. -----

PRECISANDO QUE, EN ESE MOMENTO, EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ES UN INSTITUTO SOBRE TODO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE PROMUEVE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y LA DEMOCRACIA DIGITAL; PARA ESO NECESITA SUS TREINTA TRES ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, PARA PODER ABARCAR MÁS DE MIL OCHOCIENTAS UNIDADES TERRITORIALES, EN TODAS LAS COLONIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PODER POTENCIAR SUS CAPACIDADES DENTRO DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA. -----

MENCIONÓ QUE TIENEN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO TODOS LOS AÑOS, CON EXCEPCIÓN DEL AÑO ELECTORAL, ASÍ COMO, CADA TRES AÑOS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, EN LOS CUALES, LAS VECINAS Y VECINOS VAN CON SUS FUNCIONARIOS DE ÓRGANOS DISTRITALES, PARA PODER INFORMARSE, PARA SABER CÓMO POTENCIAR SUS DERECHOS, CÓMO UTILIZAR ESAS HERRAMIENTAS DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA, PARA EXIGIR CUENTAS, PARA DEMANDAR MEJORES SERVICIOS A CADA UNA DE LAS COLONIAS, A CADA UNA DE LAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

REITERÓ QUE SIN ESA ESTRUCTURA LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DEL INSTITUTO ELECTORAL, SE VERÁN DISMINUIDAS, PERO, SOBRE TODO, LA CIUDADANÍA VA A PERDER ESE CANAL DE COMUNICACIÓN, DE APOYO CERCANO, PARA PODER EXPLOTAR DEBIDAMENTE SUS DERECHOS DENTRO DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y, POR SUPUESTO, DENTRO DE LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA. -- EL SEGUNDO ELEMENTO, ES LA COMPACTACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS INSTITUCIONALES, EN ESE MISMO ARTÍCULO 99, PERO EN SU NUMERAL 3, EN EL QUE, SE MENCIONA QUE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES TENDRÁN UNA ESTRUCTURA MÁXIMA, DIVIDIDA EN DOS ÁREAS: ORGANIZACIÓN, CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA Y OTRA ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y



ASUNTOS JURÍDICOS, POR LO QUE, CONSIDERA QUE PUEDEN DEBATIR SOBRE LA IDONEIDAD DE ESO, PUES, ES UN ESCENARIO MUY DISTINTO AL ESTRUCTURADO EN ESE MOMENTO EN EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y, CÓMO HA FUNCIONADO EN LOS ÚLTIMOS VEINTITRÉS AÑOS; PERO MÁS ALLÁ DE ESO, VE QUE NO HAY UN ANÁLISIS, UN DIAGNÓSTICO, UN ESTUDIO, NI SIQUIERA UNA PEQUEÑA, UNA BREVE CONVERSACIÓN CON LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS ELECTORALES LOCALES, SOBRE POR QUÉ ESE ESCENARIO ES MEJOR, QUE EL ESCENARIO QUE SE TIENE EN ESE MOMENTO. -----

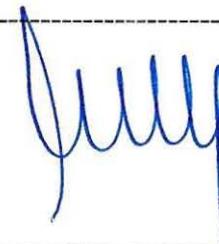
MENTIONÓ QUE TAMPOCO OBSERVA UN ANÁLISIS DE CÓMO PODRÍAN AHORRAR SUFICIENTES RECURSOS Y SER MÁS EFICIENTES CON UNA ESTRUCTURA COMPACTADA DE ESA MANERA, QUE AGRUPA DISTINTAS ATRIBUCIONES, DISTINTAS FUNCIONES Y ESPECIALIDADES, EN UN PAR DE ÓRGANOS DIRECTIVOS, POR LO QUE, DE PRIMERA IMPRESIÓN NO PERCIBE QUE MEJORE SU CAPACIDAD OPERATIVA Y, CONSIDERA QUE LES VA A TRAER MÁS PROBLEMAS, QUE SOLUCIONES, NO QUERIÉNDOSE ADELANTAR. -----

REITERÓ, QUE LAMENTA ESA FALTA DE DIÁLOGO, DE COMUNICACIÓN PARA PODER LLEGAR A UN ESCENARIO, QUE SEGURAMENTE LO QUE COMPARTEN, ES PODER TENER AUTORIDADES ELECTORALES QUE MEJOREN, QUE POTENCIEN LOS DERECHOS CIUDADANOS Y LAS CAPACIDADES OPERATIVAS, DENTRO DE UNA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA Y PARTICIPATIVA. -----

EL TERCER ELEMENTO Y CON ESO CONCLUYÓ, ES LO RELATIVO AL VOTO ELECTRÓNICO, EL CUAL, ES UN TEMA PARA ÉL PARTICULARMENTE INTERESANTE, EN EL QUE SE HA ESPECIALIZADO, EN LOS ÚLTIMOS SEIS, SIETE U OCHO AÑOS Y, ADEMÁS, EN EL QUE ESE INSTITUTO ELECTORAL TIENE AMPLIA EXPERIENCIA CON UN MECANISMO DE VOTACIÓN POR INTERNET QUE ES SEGURO, QUE ES EFICIENTE, QUE ES ECONÓMICO, QUE ES ROBUSTO, QUE TIENE LA CAPACIDAD DE LLEGAR A LA CIUDADANÍA, AL ALCANCE DE SU BOLSILLO, ALCANCE DE SU TELÉFONO CELULAR, PARA QUE PUEDA DECIDIR DE MANERA RÁPIDA Y CONFIABLE SOBRE LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO O LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. -----

CONSIDERÓ QUE ESE ELEMENTO, PODRÍA APROVECHARSE PARA OTRAS AUTORIDADES ELECTORALES LOCALES, CON LOS QUE INCLUSO HAN TENIDO DIÁLOGOS, HAN FIRMADO CONVENIOS EN ESA PROPIA SALA DE CONSEJO GENERAL, CON OTRAS AUTORIDADES ELECTORALES INTERESADAS EN UTILIZAR ESE MECANISMO DE VOTACIÓN ELECTRÓNICA POR INTERNET, PARA PROCESOS DE DEMOCRACIA DIRECTA Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA. -----

PRECISÓ QUE, PODRÍA UTILIZARSE ESE CONOCIMIENTO AVANZADO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, EN ESE INSTITUTO ELECTORAL, EN LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS, PARA INCLUSO, PROCESOS DE ELECCIÓN CONSTITUCIONALES. -----



CITÓ LA PORCIÓN NORMATIVA CONTENIDA EN UN ARTÍCULO TRANSITORIO DE ESA REFORMA A LA LEY: “*EL CONGRESO DE LA UNIÓN CREARÁ UNA COMISIÓN DE ESTUDIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL VOTO ELECTRÓNICO CON LA PARTICIPACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA DISEÑAR DE MANERA GRADUAL CIERTA, SEGURA Y AUSTERA UN SISTEMA DE VOTACIÓN QUE UTILICE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES PARA FACILITAR LA EMISIÓN DEL VOTO CON CERTEZA ABSOLUTA Y SEGURIDAD COMPROBADA EN RESGUARDO DEL EJERCICIO DEL VOTO LIBRE Y SECRETO...*” -----

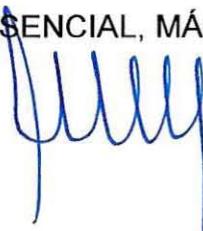
AL RESPECTO, MENCIONÓ QUE, HASTA ESE PUNTO, ESTABA COMPLETAMENTE DE ACUERDO Y, ADEMÁS, LE GUSTARÍA PODER PARTICIPAR EN ESOS TRABAJOS, CONSIDERA QUE PODRÍAN APORTAR DEMASIADO, EN BENEFICIO DE LAS ELECCIONES EN EL PAÍS, ELECCIONES EFICIENTES. -----

MENCIONÓ QUE, LO QUE LE PREOCUPA ES, LA SEGUNDA PARTE DEL ARTÍCULO TRANSITORIO, POR LO QUE, PROCEDIÓ A CITARLO: “*...EN UN LAPSO MÁXIMO DE CINCO AÑOS, DEBERÁ PRESENTAR AL CONGRESO SUS RESULTADOS. MIENTRAS TANTO, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES SE ABSTENDRÁN DE DESTINAR RECURSOS PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE VOTACIÓN AJENOS A LOS RESULTADOS DE LA COMISIÓN SEÑALADA EN EL PRESENTE TRANSITORIO.*” -----

AL RESPECTO, SEÑALÓ QUE PUEDE ESTAR DE ACUERDO, EN QUE NO SE DESTINEN RECURSOS PARA EL DISEÑO, PARA CREAR NUEVAS TECNOLOGÍAS, PARA INVESTIGARLAS; SIN EMBARGO, PRECISÓ QUE, LA IMPLEMENTACIÓN IMPLICA QUE LOS QUE YA ESTÉN EN FUNCIONAMIENTO, QUE HAN SIDO PROBADOS, EN LOS QUE YA SE INVIRTIÓ, SE TIENEN QUE DEJAR DE USAR. -----

ACOTÓ QUE, NO VA A HABLAR DE OTROS INSTITUTOS ELECTORALES, VA A HABLAR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONSIDERÓ QUE TIENEN EN ESE MOMENTO, EL ÚNICO VOTO POR INTERNET SEGURO Y, EL CUAL, PERTENECE A UNA INSTITUCIÓN DEL ESTADO MEXICANO, NO FUE COMPRADO, NO FUE ADQUIRIDO, NO ES RENTADO, ES PROPIEDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y, POR CONSIGUIENTE, PERTENECE AL ESTADO MEXICANO, FUNCIONA, HA SIDO AUDITADO, HA SIDO UTILIZADO CONSTANTEMENTE POR VARIOS CIUDADANOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE CONFÍAN. -----

PRECISÓ QUE NO HAN TENIDO EJERCICIOS PROBLEMÁTICOS, EN SU VERSIÓN DE VOTO POR INTERNET, A TRAVÉS DE APLICACIÓN DE TELÉFONOS CELULARES; SIN EMBARGO, APARENTEMENTE, A TRAVÉS DE ESE ARTÍCULO TRANSITORIO, NO PODRÍA USARSE DURANTE CINCO AÑOS, EN LO QUE ESA COMISIÓN HACE UNA INVESTIGACIÓN DE UN MECANISMO IDÓNEO DE VOTO ELECTRÓNICO, PORQUE MENCIONA VOTO ELECTRÓNICO EN GENERAL, SI DIJERA VOTO ELECTRÓNICO PRESENCIAL, MÁQUINAS



DE VOTACIÓN ELECTRÓNICA, BUENO, PODRÍA SER UN MATIZ, INCLUSO, PROBABLEMENTE, NO ENTRARÍA DENTRO SU PREOCUPACIÓN ESPECÍFICA. -----
CONSIDERÓ QUE, COMO ESTÁ REDACTADO Y CON LA FALTA DE COMUNICACIÓN CON LOS ÓRGANOS LEGISLATIVOS, ENTIENDE QUE LES PODRÍA TRAER PROBLEMAS Y RETROCESOS, ADEMÁS, LLEVARÍAN A ESE INSTITUTO ELECTORAL, EN CONTRA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE REFIERE LA OBLIGACIÓN DE SU PARTE DE POTENCIAR UNA DEMOCRACIA DIGITAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ** SEÑALÓ QUE FUE MUY PROVOCADORA LA INSCRIPCIÓN DEL PUNTO DE ASUNTO GENERAL, POR PARTE DE SU COLEGA, EL CONSEJERO ELECTORAL CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA, PUES, LE PARECE UN TEMA MUY SENSIBLE A NIVEL NACIONAL, DENTRO DEL CUAL, ES IMPORTANTE VISIBILIZAR LA TRASCENDENCIA DE ESTA REFORMA Y, MÁS ALLÁ DEL TEMA POLÍTICO, LA FORMA QUE LE PARECE - ACOTANDO QUE EN UN CONCEPTO PROPIO- DESASEADA EN LA QUE SE LLEVÓ A CABO TODO EL PROCESO Y LA FORMA EN QUE SE APROBÓ. -----

REFIRIÓ QUE, LE PREOCUPAN LAS CONDICIONES TÉCNICAS EN LAS CUALES SE APROBÓ LA REFORMA, EN UN PUNTO EN PARTICULAR, LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES, LOS CUALES, SEGÚN ENTIENDE LA PROPIA CONSTITUCIÓN, ES LA QUE DEFINE Y DELEGA LA ORGANIZACIÓN ESTRUCTURAL TANTO DE ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, COMO ESTRUCTURA INTERNA A LOS CONGRESOS LOCALES DE CADA ENTIDAD FEDERATIVA. -----

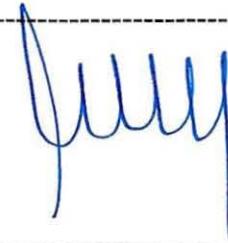
COMENTÓ QUE, ES MUY GRAVE, PUES, VIOLENTA AL RÉGIMEN DEMOCRÁTICO COMO SE DISEÑÓ EN LOS ARTÍCULOS 41 Y 99 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, QUE DETERMINAN UN FEDERALISMO ELECTORAL, EN EL CUAL, EN TÉRMINOS LISOS Y LLANOS, "LA ROPA SUCIA SE lava EN CASA". -----

PRECISÓ QUE, CADA ENTIDAD FEDERATIVA DISEÑA SU PROPIA ESTRUCTURA DE SU ORGANISMO PÚBLICO LOCAL Y, EN EL CASO DE LA CIUDAD DE MÉXICO CORRESPONDERÍAN ESAS ATRIBUCIONES AL CONGRESO LOCAL. -----

MENCIONÓ QUE, TAN CORRESPONDE A LA CIUDAD DE MÉXICO QUE HACE ALGUNOS AÑOS, EXISTIÓ UNA INICIATIVA DE LEY QUE IMPLICABA LA REDUCCIÓN DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DE TREINTA Y TRES A DIECISÉIS ÓRGANOS DELEGACIONALES, LA CUAL, NO PROSPERÓ EN SU MOMENTO. -----

COMENTÓ QUE, EN ESE AÑO, SE OBSERVÓ LA FACULTAD DEL CONGRESO LOCAL, RESPECTO DE REFORMAR LA ESTRUCTURA DE ESE INSTITUTO ELECTORAL, AL REALIZAR UNA REDUCCIÓN A LA ESTRUCTURA DEL CUARENTA POR CIENTO DE LAS UNIDADES TÉCNICAS DE ESE INSTITUTO ELECTORAL Y LAS COMISIONES. -----

REITERÓ QUE SE MANIFIESTA LA INCOMPATIBILIDAD CONSTITUCIONAL, DE QUE EL RÉGIMEN DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PRETENDA REFORMAR COSAS QUE LE CORRESPONDEN AL RÉGIMEN DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----



REFIRIÓ QUE, ESA SITUACIÓN LE PREOCUPA MUCHO, PORQUE, JUSTAMENTE UNA DE LAS CUESTIONES IMPORTANTES DEL RÉGIMEN DEL FEDERALISMO ELECTORAL, ES, PRECISAMENTE, QUE CADA ENTIDAD QUE CONOCE PERFECTAMENTE SUS NECESIDADES, LA FORMA EN QUE TIENE QUE ATENDER AL ELECTORADO DE SU ENTIDAD FEDERATIVA, PUES, ES EL ÓRGANO SOBERANO IDÓNEO PARA PODER REGULAR, CUESTIONES DE ELLOS, ES EL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, EN EL CUAL, ENTRE OTRAS COSAS, DELINEA LA IMPOSIBILIDAD DE QUE PUEDA HABER ÓRGANOS DESCONCENTRADOS EN LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES, SIN TOMAR EN CUENTA QUE ESE INSTITUTO, AUNQUE DE NOMBRE NADA MÁS DICE: ELECTORAL, LO CIERTO ES QUE, "LA HUELLA DE LA CASA", ES QUE LLEVA A CABO PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA AÑO CON AÑO Y NO SOLAMENTE AÑO CON AÑO, SINO, SE ATREVERÍA A DECIR, MES A MES. PORQUE TIENEN UN CATÁLOGO DE LOS MÁS AMPLIOS, QUE EL PROPIO CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DELINEÓ EN CERCA DE VEINTIDÓS INSTRUMENTOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LO CUAL, NOS HACE UNA CIUDAD DE VANGUARDIA, EN EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

SEÑALÓ QUE SE NECESA DESDE LUEGO, UN ORGANISMO SÓLIDO Y FORTALECIDO PARA PODER ATENDER, ¿QUÉ SE LLEVA A CABO EN LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS?, AL RESPECTO, COMENTÓ QUE, SERÍA UN ERROR REDUCIR LA FUNCIÓN DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS EN ESTA CIUDAD, SOLAMENTE A PROCESOS ELECTORALES, PORQUE NO ES ASÍ, CADA ÓRGANO DESCONCENTRADO EN ESTA CIUDAD, LLEVA A CABO CAPACITACIÓN CONSTANTE, LA CUAL, SE EVALÚA Y, SE LES ES REQUERIDA A LAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DE ÓRGANOS DESCONCENTRADOS QUE MES A MES, LES ENVÍAN LA INFORMACIÓN, LA EVIDENCIA DE LAS REUNIONES QUE TUVIERON CON VECINAS, VECINOS, PARA VER DE QUÉ MANERA LLEVARON A CABO EL DESPLIEGUE DE CAPACITACIÓN, DE EDUCACIÓN CÍVICA, EL TEMA DE LOS MECANISMOS ANUALES QUE TIENEN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, DE LOS QUE TIENEN DE MANERA NO ANUAL, ES DECIR, LOS DE COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.-----

PRECISANDO QUE, SIMPLEMENTE, EL EJERCICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, CONFORME AL NUEVO DISEÑO NORMATIVO, ES INÉDITO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PUES, LLEVA CERCA DE TRES O CUATRO ASAMBLEAS DE DISTINTAS DENOMINACIONES A LO LARGO DE TODO EL AÑO, LO CUAL IMPLICA UNA ATENCIÓN DE PÚBLICO "BRUTAL", LA CUAL INICIA DESDE EL MES DE ENERO CON ASAMBLEAS DE DIAGNÓSTICO Y DE LIBERACIÓN PARA IDENTIFICAR LAS NECESIDADES DE CADA UNIDAD TERRITORIAL, QUE SON MÁS DE MIL OCHOCIENTAS TREINTA Y SEIS UNIDADES TERRITORIALES. -----

SEÑALÓ QUE IMPLICA TAMBIÉN EL REGISTRO DE DIECISÉIS MIL A VEINTE MIL PROYECTOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, ASÍ COMO, QUE EL PRÓXIMO AÑO REGISTRARÁN CERCA DE VEINTE MIL CANDIDATURAS PARA INTEGRAR NUEVE

REPRESENTANTES VECINALES EN CADA UNA DE LAS MIL OCHOCIENTAS UNIDADES TERRITORIALES, LAS ASAMBLEAS, LA JORNADA CONSULTIVA, LAS ASAMBLEAS EN LAS CUALES SE ELIGEN LOS ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y DE EJECUCIÓN DE LOS PROPIOS PROYECTOS, LAS ASAMBLEAS QUE ESTÁN LLEVANDO A CABO DESDE HACE TRES MESES DE RENDICIÓN DE CUENTAS, EN LAS CUALES, SIENTAN A LA ALCALDÍA CON LAS VECINAS Y VECINOS PARA VER LOS AVANCES DE SU PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. -----

MENCIONÓ QUE ESAS SITUACIONES LAS IGNORA LA REFORMA APROBADA, PORQUE ASUME QUE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS SOLAMENTE LLEVAN A CABO TAREAS DE PROCESOS ELECTORALES, LO CUAL ES UN ERROR TOTAL. -----

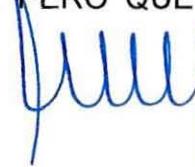
REITERÓ QUE, AUNADO A LOS PROCESOS ELECTORALES, ES JUSTAMENTE, EL PROFESIONALISMO, DEL QUE HABLABA SU COLEGA, DEL PERSONAL DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, QUE LES PERMITE MONITOREAR LAS IRREGULARIDADES QUE SUCEDEN EN LA CALLE. -----

PRECISÓ QUE, SI EN ESE INSTITUTO ELECTORAL, SOLAMENTE EXISTIERAN LAS OFICINAS CENTRALES, ESTARÍAN IMPOSIBILITADOS TOTALMENTE PARA VIGILAR TODOS LOS PUNTOS CARDINALES DE ESTA CIUDAD, PARA PODER MONITOREAR CADA CALLE, CADA AVENIDA, DE LOS MUPIS, LOS ESPECTACULARES, LOS GALLARDETOS QUE SE CUELGAN Y, LO CUAL, ES CONTROLADO CON EL APOYO DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, QUIENES FUNGEN COMO OFICIALES ELECTORALES Y SALEN A LAS CALLES. -----

SEÑALÓ QUE SE LES DA UNA INSACULACIÓN SORTEADA DE CUÁLES SON LAS CALLES QUE TIENEN QUE TRANSITAR SEMANA CON SEMANA PARA PODER AVERIGUAR TODAS ESAS SITUACIONES Y, QUE ESE ÓRGANO TENGA LAS POSIBILIDADES DE MODULAR TANTO EL DISCURSO POLÍTICO, COMO LOS ACTOS DE GOBIERNO, PARA QUE NO IMPACTEN DE MANERA DENOSTATIVA EN LOS PROCESOS ELECTORALES. -----

MENCIONÓ QUE LE PARECE QUE ESA REFORMA NO SE HACE CARGO, PRECISAMENTE, DE QUE LAS ESTRUCTURAS DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES, NO ESTABAN EN ATRIBUCIÓN DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y, SI ASÍ FUERA, HUBIERAN REFORMADO MEJOR LA CONSTITUCIÓN, PARA DELINEAR EN QUÉ CONSISTÍA EL FEDERALISMO ELECTORAL Y CONCENTRAR TODO EN UN SOLO ÓRGANO SOBERANO, QUE SEA EL CONGRESO DE LA UNIÓN Y, ESTO DESCONOCE LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA REGULAR TODO LO QUE HA EJEMPLIFICADO. -----

MANIFESTÓ SU PREOCUPACIÓN EN TORNO A ESA REFORMA EN MATERIA ELECTORAL, ASEGURO QUE LAS Y LOS HABITANTES DE ESTA CIUDAD DE MÉXICO, LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, A TRAVÉS DE LAS INSTANCIAS JURÍDICAS QUE TIENEN HABILITADAS, PROCURARÁN LLEVAR A CABO LA DEFENSA DE ESA REFORMA, EN AQUELLOS PUNTOS EN LOS CUALES, ACLARÓ QUE NO ESTABA DICIENDO QUE TODO FUERA CONTRARIO A LA CONSTITUCIÓN, PERO QUE SÍ HAY

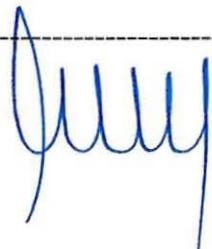


COSAS QUE TIENEN QUE SER REVISADAS POR UN ÓRGANO MÁXIMO CONSTITUCIONAL, EL CUAL, CONFRONTE LAS SITUACIONES QUE VAN EN DESACORDE CON EL RÉGIMEN CONSTITUCIONAL. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ** SE SUMÓ A LAS PREOCUPACIONES, SEÑALÓ EN PRIMERA INSTANCIA QUE NINGUNA REFORMA ES COMPLETAMENTE BUENA, NI COMPLETAMENTE MALA Y LO QUE SE APROBÓ EL DÍA ANTERIOR, TIENE COSAS MUY INTERESANTES, CELEBRANDO QUE LO QUE ESTÁ A PARTIR DE UNA SENTENCIA SE VAYA A INCLUIR EN LA LEY, POR EJEMPLO, QUE LAS PERSONAS QUE ESTÁN EN PRISIÓN PREVENTIVA TENDRÁN LA GARANTÍA DE VOTAR Y EL ASUNTO DE QUE TAMBIÉN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SE LES FACILITE SU DERECHO AL VOTO, SON CUESTIONES POSITIVAS DE LA REFORMA. ----- REFIRIÓ QUE, COMO EXPERTA EN MATERIA ELECTORAL, LE PREOCUPA A NIVEL GENERAL, EL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN, LA DESAPARICIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, QUE TANTA CERTEZA DA ANTES DE LOS RESULTADOS. -----

CONSIDERÓ QUE, NO SE VALORÓ QUE NO TODAS LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PUEDEN HACER LO QUE HACE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL SENTIDO DE TENER LOS CÓMPUTOS DISTRITALES INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE LA JORNADA ELECTORAL, MENCIONÓ QUE NO SE IMAGINA ESO EN LUGARES CON ESPACIOS MUY REMOTOS, SIN QUE PEGUE EN LA CERTEZA Y EN LA CREDIBILIDAD DE LAS PROPIAS ELECCIONES. --- INDICÓ QUE LE PREOCUPA COMO MUJER FEMINISTA, FUNCIONARIA ELECTORAL FEMINISTA, LA VULNERACIÓN AL PRINCIPIO DE PARIDAD, QUE NO SE NOTA MUCHO, PERO QUE SE VULNERA EN EL MOMENTO EN EL QUE SE REGRESA UNA FACULTAD A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE TIENEN POR SUPUESTO DE LA AUTODETERMINACIÓN, PERO QUE OTRA VEZ, EL TEMA DE LA PARIDAD PARECE QUE VA A QUEDAR RELEGADO DESPUÉS DEL PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DE AUTODETERMINACIÓN, DISTRIBUCIÓN DE VOTOS EN COALICIONES Y, BUENO, MUCHAS COSAS MÁS, EN LAS QUE NO SE QUIRO DETENER, PORQUE EN REALIDAD LO QUE LE IMPORTA Y LE PREOCUPA, EN ESE MOMENTO, COMO CONSEJERA ELECTORAL DE ESTA CIUDAD DE MÉXICO, ERA LO QUE HABÍAN MENCIONADO SUS COLEGAS, LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS. -----

ALUDIÓ AL PUNTO QUE INSCRIBIÓ EN EL ORDEN DEL DÍA COMO ASUNTO GENERAL, EN EL SENTIDO DE QUE TIENEN TRABAJO COTIDIANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA Y ESO SE HACE EN LA CALLE, PUES DE NADA LES SIRVE TENER UNA LUDOTECA CÍVICA "MARAVILLOSA", TENER UN ÁREA QUE SE PREPARA Y SE CAPACITA, SI NO LOGRAN LLEGAR A LOS RINCONES DE ESTA CIUDAD, A ESOS LUGARES NO LLEGA EL DIRECTOR EJECUTIVO, AHÍ LLEGAN LOS TITULARES DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, AHÍ LLEGAN LOS FUNCIONARIOS QUE FORMAN PARTE DE LOS TREINTA Y TRES ÓRGANOS DESCONCENTRADOS CON LOS QUE CUENTA ESTA INSTITUCIÓN ELECTORAL. -----



SEÑALÓ QUE LE PARECE DELICADO QUE SE MIDA CON LA MISMA "VARA" A LOS TREINTA Y DOS INSTITUTOS ELECTORALES DE ESTE PAÍS, PORQUE EN EFECTO LAS NORMAS LOCALES, LES DAN A CADA QUIEN DIFERENTES FUNCIONES, ATREVIÉNDOSE A DECIR, QUE AHÍ LO PRINCIPAL, NO ES, REALIZAR LAS ELECCIONES, PORQUE ESAS LAS HACEN CADA TRES AÑOS, LO PRINCIPAL ES LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ESTÁ EN GRAVE RIESGO, SI LES DESAPARECEN A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, NO HAY FORMA DE HACER EL TRABAJO COTIDIANO DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, EL QUE HA REALIZADO DESDE HACE CASI VEINTICUATRO AÑOS, SIN LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

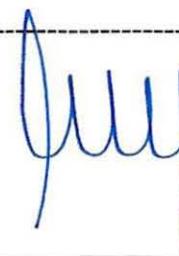
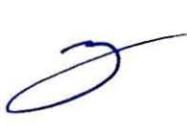
MENCIONÓ QUE, HABLANDO DE ELECCIONES TEMPORALES, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CONSIDERA QUE QUIEN ESCRIBIÓ ESO, NO SABE QUE NECESITAN BODEGAS, ESPACIOS PARA RESGUARDAR LAS BOLETAS ELECTORALES DE MANERA PERMANENTE Y QUE TIENEN QUE HACERLO, PORQUE SE TIENE UN SISTEMA ELECTORAL MUY COMPLEJO.

REFIRIÓ LO COMENTADO CON EL CONSEJERO ELECTORAL BERNARDO VALLE MONROY, HACE ALGUNAS SEMANAS, EN EL SENTIDO DE POR QUÉ NECESITAN ESPACIOS TAN GRANDES PARA BODEGAS, PORQUE ES PARTE DE LA DESCONFIANZA DEL SISTEMA ELECTORAL.

CONSIDERÓ QUE, NO PUEDEN QUITAR ESAS CONDICIONES, SI NO HAN QUITADO LA DESCONFIANZA, EN DÓNDE VAN A GUARDAR TODAS LAS BOLETAS ELECTORALES, QUE TIENEN QUE SER GUARDADAS POR MANDATO DE LA PROPIA NORMA, SI NECESITAN Y SI VAN A CREAR ESPACIOS TEMPORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL.

SE SUMÓ A LOS BUENOS DESEOS, SABIENDO QUE AL FINAL DE CUENTAS, LOS CONGRESOS LOCALES TENDRÁN QUE ADECUAR LO NECESARIO, A LO QUE AL FINAL SE APRUEBE, ENTENDÍA QUE, EN ESE MOMENTO, TODAVÍA SE ENCONTRABA EN DISCUSIÓN, Y QUE NO TENÍA LA CLARIDAD DE CÓMO ESTÁ, DE CÓMO VA A SER LA REFORMA, INCLUSO EN EL PRIMER PROYECTO QUE VIO, LE QUEDABA LA DUDA, DEL POR QUÉ HABLAN DE LA RAMA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y, ESO NO LE HACE UNA LÓGICA, ESPERANDO A LO QUE SE APRUEBE DE MANERA GENERAL.

NUEVAMENTE SE SUMÓ A LOS BUENOS DESEOS, PORQUE EL CONGRESO LOCAL, LOS ESCUCHE Y VEA EL CASO ESPECÍFICO DE ESTA CIUDAD Y, CÓMO PUEDAN SOLUCIONAR LOS TEMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y, POR SUPUESTO, LOS DE PROCESO ELECTORAL. MENCIONÓ QUE CERRANDO IGUAL QUE EN SU INTERVENCIÓN ANTERIOR, EN EL SENTIDO, DE QUE NO SE DEBE OLVIDAR QUE VA A SER UN PROCESO ELECTORAL MUY IMPORTANTE, COMO TODOS LOS QUE SUCEDEN EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO, CON LA RELEVANCIA MAYOR QUE TIENE EL HECHO DE ELEGIR A QUIEN OCUPARÁ LA JEFATURA DE GOBIERNO DE ESA CIUDAD.



- EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, C. EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ, COMENTÓ EN PRIMERA INSTANCIA, COMPARTIR ALGUNAS DE LAS PREOCUPACIONES Y DE LAS INQUIETUDES QUE SE PRESENTABAN ESE DÍA. ----- MENCIONÓ QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO ES EN BUENA MEDIDA EL MODELO DE ÓRGANO ELECTORAL QUE EN EL FONDO HA PLANTEADO EL PARTIDO POLÍTICO MORENA, UN ÓRGANO ELECTORAL Y DE CONSULTAS. ----- INDICÓ QUE SI HAY UN ÓRGANO ELECTORAL LOCAL QUE TIENE LA EXPERIENCIA, EL NIVEL DE CONOCIMIENTO Y DE FAMILIARIDAD CON LAS PROPUESTAS DE REFORMA, EXTERNANDO SU AGRADO POR ESCUCHAR QUE VARIAS DE LAS PROPUESTAS DE LA REFORMA SON PARTE DE LA VIDA COTIDIANA DEL INSTITUTO ELECTORAL, PORQUE REFLEJA UNA SERIE DE ELEMENTOS MUY IMPORTANTES. ----- COMENTÓ QUE ES VALIOSA LA REFORMA Y QUE, DESDE SU PUNTO DE VISTA, HOY EL INSTITUTO ELECTORAL TIENE UNA ENORME, UNA GRAN OPORTUNIDAD, PORQUE TIENE QUE SER EL MODELO QUE DEBE DE AQUILATARSE Y, EN SU CASO, PODER SER UN ELEMENTO DE EXPORTACIÓN NACIONAL, LE PARECE QUE ES UN ELEMENTO FUNDAMENTAL. ----- MENCIONÓ QUE ES MUY CLARA LA DIFERENCIACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA QUE TIENEN LOS ÓRGANOS FEDERALES A LOS ÓRGANOS LOCALES, SUSCRIBE LA ARGUMENTACIÓN DE LA REFORMA, RESPECTO DE LAS JUNTAS LOCALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. ----- COMENTÓ QUE LE PARECE QUE SÍ TIENEN ESA PROBLEMÁTICA, ESPECÍFICAMENTE EN ESA ESTRUCTURA ELECTORAL, PERO QUE ES DISTINTA A LA PROBLEMÁTICA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y, DE MANERA SUMAMENTE PECULIAR, EL CASO, DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SEÑALANDO QUE, EN EL CASO DE LAS JUNTAS LOCALES Y DE LAS ESTRUCTURAS DISTRITALES FEDERALES, CONSIDERA QUE SE TRATA DE ESTRUCTURAS QUE, PRÁCTICAMENTE FUNCIONAN EN PROCESO ELECTORAL, EN EL CASO, DE LA ESTRUCTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REFLEXIONA QUE, EL PROBLEMA ES QUE ESTÁN MÁS AVANZADOS DE LA REFORMA Y QUE, POR LO TANTO, ESTO LOS DEBE DE LLEVAR A DOS CONCEPTOS FUNDAMENTALES: ARMONIZAR LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, EL CONTENIDO DE LA REFORMA, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA LEGISLACIÓN ELECTORAL LOCAL. ----- INDICÓ QUE, SIN LUGAR A DUDA ESTAMOS, POR LO SEÑALADO EN EL PUNTO ANTERIOR, COMO EN ESE, ANTE UN REDISEÑO INSTITUCIONAL, EL PRIMER AJUSTE QUE TENDRÁN QUE IMPULSAR EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SERÁ UN INSTITUTO ELECTORAL Y DE CONSULTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ----- CONSIDERÓ QUE SE TIENEN ABSOLUTAMENTE TODOS LOS ELEMENTOS, A PARTIR DE ELLO, LE PARECE QUE, EL INSTITUTO ELECTORAL CON LA EXPERIENCIA TANTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, COMO DE ELECCIÓN DE COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, TIENEN UNA ACTIVIDAD CONSTANTE, AL CONTRARIO,

LO HA PLATICADO EN DIVERSAS OCASIONES, EL TEMA DE LA CONSULTA DEBE DE SER UN ELEMENTO CADA VEZ MÁS UTILIZADO, INCLUSO, TIENEN QUE FLEXIBILIZAR, ESTÁ SEGURO Y DESDE LA EXPERIENCIA DE GOBIERNO, SIEMPRE SERÁ FUNDAMENTAL EN TEMAS CONTROVERTIDOS, PODER LLEVAR A CABO CONSULTAS, PUES AYUDA A DESACTIVAR O A PREVENIR UN CONFLICTO SOCIAL.

MENCIONÓ QUE, EN ESTE MOMENTO, EL TEMA DE LAS CONSULTAS TIENE UNA GRAN OPORTUNIDAD, CELEBRÓ TAMBIÉN EL TEMA DEL VOTO ELECTRÓNICO, AUNQUE CON EL PROBLEMA DE QUE ESTÁN MÁS AVANZADOS, ES DECIR, "COMO EL NIÑO, LA NIÑA QUE ESTÁ EN PRIMERO DE PRIMARIA Y AL MAESTRO DICE, PUES ESTÁ SOBRE VALORADO HAY QUE PASARLO A TERCERO".

POR LO QUE, CONSIDERÓ QUE TIENEN QUE ADAPTAR Y LO TIENEN QUE HACER PRONTO Y PORQUE VA, PRÁCTICAMENTE DE LA MANO, CON CUÁL ES EL PRESUPUESTO QUE SE REQUIERE Y QUE LOS LLEVE A ESTE REDISEÑO DEL INSTITUTO ELECTORAL, QUE SE VA A TRADUCIR SIN LUGAR A DUDA EN UNA REFORMA ELECTORAL Y, LE PARECE FUNDAMENTAL, PORQUE, ESTÁN SENTANDO LAS BASES DE UN ANÁLISIS INTEGRAL, AMPLIO QUE PUEDA GENERAR CONSENSOS MUY ESTUDIADOS, QUE LOS DEBE DE LLEVAR, A UNA REFORMA ELECTORAL.

SEÑALÓ TAMBIÉN QUE, CONTEMPLANDO LOS TIEMPOS Y LOS ESPACIOS, CONSIDERA QUE SERÁ EL PRÓXIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN DONDE DEBERÁ DE PRESENTARSE Y AVANZAR EN UNA REFORMA ELECTORAL, QUE LES PERMITA, EFECTIVAMENTE, ESTAR EN MEJORES CONDICIONES.

RECALCÓ QUE ENTONCES, EL ESFUERZO QUE TIENEN QUE HACER, EN ESE MOMENTO, SERÁ PRIMERO AL INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL QUE SERÁ, CUÁLES SON, EN BASE A ESTOS ELEMENTOS, CONSIDERANDO QUE NO VE INCOMPATIBILIDAD, ASEGURANDO QUE, EL HECHO DE ARMONIZAR DISPOSICIONES FEDERALES CON LOCALES ES PARTE FUNDAMENTAL DEL ÓRGANO LEGISLATIVO, POR LO QUE, NO OBSERVA INCOMPATIBILIDADES, LE PARECE QUE, EFECTIVAMENTE, CADA ENTIDAD FEDERATIVA TIENE CONDICIONES MUY PRECISAS, EN EL CASO, DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SON CONDICIONES, EFECTIVAMENTE, DE AVANZADA.

MANIFESTÓ SU BENEPLÁCITO POR EL HECHO DE QUE PUEDAN INICIAR, PRÁCTICAMENTE, CÓMPUTOS DE MANERA INMEDIATA, ESA ES UNA GRAN RIQUEZA, EL IDEAL QUE PRETENDE ESA REFORMA ES, EFECTIVAMENTE, GANAR EN ESA CERTEZA, POR LO QUE, LE PARECE QUE HAY CONDICIONES ADECUADAS Y CREE QUE COMPARTEN LAS PREOCUPACIONES Y QUE ESTÁN EN LA POSIBILIDAD DE PODER HACER UN EJERCICIO IMPORTANTE DE CONSENSO EN EL TEMA.

- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ AGRADECÍÓ AL CONSEJERO ELECTORAL, CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA, PONER ESE PUNTO SOBRE LA MESA EN ASUNTOS GENERALES, PORQUE LES PERMITIÓ COMPARTIR LA PREOCUPACIÓN QUE HAN EXPRESADO SUS COLEGAS QUE LE

PRECEDIERON EN EL USO DE LA VOZ, SOBRE EL IMPACTO QUE TIENE A NIVEL LOCAL LA PROPUESTA DE REFORMA EN CUESTIÓN, PUES, LE PARECE QUE ESTABA POR VOTARSE O YA LO HABÍAN HECHO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS, MIENTRAS ESTABAN AHÍ PRESENTES. -----

CONSIDERÓ QUE TENDRÁ UN IMPACTO SIGNIFICATIVO, DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA AUTORIDAD ELECTORAL EN OFICINAS CENTRALES, TENER ESA APARENTE DIVISIÓN DE DOS GRANDES ESTRUCTURAS, CREE QUE PODRÍA LLAMAR MUCHO LA ATENCIÓN, PORQUE PUEDE COMPLEJIZAR MUCHÍSIMO EL TRABAJO INSTITUCIONAL CREANDO UN EMBUDO EN LA TOMA DE DECISIONES QUE NO ES ACONSEJABLE PARA NINGÚN TIPO DE ADMINISTRACIÓN EN EL PROCESAMIENTO DE TODOS LOS DATOS Y EN EL PROCESO DE TODO LO QUE SIGNIFICA LA COMPLEJIDAD DE ORGANIZAR PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE YA TANTO SE HA HABLADO EN ESA MESA. -----

MENCIONÓ QUE YA VIENEN DE UNA REESTRUCTURA RECIENTE, DE MEDIADOS DE AÑO, EN DONDE EL CONGRESO CAPITALINO LES DIO NOVENTA Y UN DÍAS PARA REORGANIZARSE INTERNAMENTE, SEÑALANDO EN TÉRMINOS CIUDADANOS, PARA LAS PERSONAS QUE LOS ESTÁN ESCUCHANDO, LES DIJO: "A VER, YA NO VAS A CONTAR CON ESTAS ÁREAS, AHORA TIENES ÉSTAS Y AHÍ ORGANIZA TODAS TUS FUNCIONES". -----

AL RESPECTO, COMENTÓ QUE ALGUNAS DE LAS FUNCIONES ERAN COMPATIBLES, SIN EMBARGO, ALGUNAS PARA ELLOS NO TENÍAN MUCHO QUE VER, PORQUE ESTABAN SUMÁNDOLE MÁS ATRIBUCIONES A LA PRESIDENCIA, A LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, PERO ASÍ LO VIERON DESDE EL CONGRESO CAPITALINO Y ELLOS SE AJUSTARON EN LOS NOVENTA Y UN DÍAS QUE LES DIERON. - PRECISÓ, QUE HAN PASADO, PRÁCTICAMENTE, TRES MESES DESDE ESE REAJUSTE Y ESTÁN ENTONCES EN CONDICIONES DE PODER REALIZAR UN PRIMER BALANCE DE SI EFECTIVAMENTE FUE BENÉFICO O NO AL INTERIOR DE LA AUTORIDAD ELECTORAL PARA EFECTOS DE LA EFICIENCIA CON LA QUE SUELEN TRABAJAR PARA DAR RESULTADOS A LA CIUDADANÍA. -----

CONSIDERÓ QUE EN ESE MOMENTO SE ENCUENTRAN ELLOS COMO INSTITUCIÓN Y PARECIERA QUE ESTÁN EN VÍSPERAS DE, UNA VEZ MÁS, VUELVAN A HACER OTRA VEZ UNA REESTRUCTURA INTERNA CON TODO LO QUE ESO SIGNIFICA PARA EL DESGASTE INSTITUCIONAL Y LO QUE SIGNIFICA, ADEMÁS, PARA LA ESTABILIDAD DE LAS Y LOS TRABAJADORES DE ESE INSTITUTO ELECTORAL, NO HAY CERTEZA EN ESE MOMENTO DE QUIÉNES PUEDAN CONSERVAR O NO SU EMPLEO Y ANTE ESTE ESCENARIO TAN COMPLEJO LES DICEN: TIENEN QUE ORGANIZAR EL PROCESO ELECTORAL, TAL VEZ, MÁS COMPLEJO DE LO QUE HAS TENIDO COMO TAREA INSTITUCIONAL. -----

INDICÓ QUE ESO SE TRADUCE EN QUE NO HAY CERTIDUMBRE PARA LA CIUDADANÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN ESE MOMENTO, DE CÓMO VAN A CUMPLIR CON SUS METAS, CREYENDO QUE ESO NO ABONA EN FAVOR DE NADA NI DE NADIE EN UNA

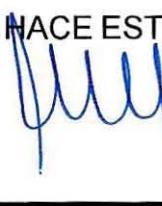
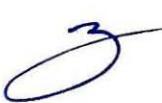
CIUDAD EN DONDE TENDRÍAN QUE ESTAR DANDO CERTEZAS, PORQUE ESE ES UNO DE LOS INGREDIENTES PRINCIPALES DE LOS PROCESOS ELECTORALES. ----- PRECISÓ QUE, NO HAY QUE OLVIDAR QUE VIENEN DE ESCENARIOS MUY COMPLEJOS EN DONDE SE DUDABA DE RESULTADOS ELECTORALES; YA HABÍAN PASADO ESE BACHE, YA CON "PALOMITAS" Y CON "ESTRELLITAS" LAS AUTORIDADES ELECTORALES HABÍAN RESPONDIDO A ESA DEMANDA CIUDADANA, DE DARLE CERTEZA EN LOS RESULTADOS ELECTORALES, PERO TAMBIÉN A LOS ACTORES CLAVE, ES DECIR, A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, A LAS PERSONAS CANDIDATAS, DE QUE EL RESULTADO ELECTORAL, ERA UN RESULTADO CIERTO Y QUE PODRÍAN BRINDARLE ESE PASO A LA CIUDADANÍA, ESA CUESTIÓN LE PARECE QUE, ES LO MÁS IMPORTANTE QUE ESTÁ RIESGO EN ESE MOMENTO, EL NO PODER ASEGURAR LAS REGLAS DEL PROCESO ELECTORAL, QUE SON UNO DE LOS GRANDES COMPONENTES QUE TIENE LA DEMOCRACIA, ESA SITUACIÓN ES LO QUE EN ESE MOMENTO, A OCHO MESES DE PROCESO ELECTORAL, NO PODRÍAN ESTAR ASEGURANDO. -----

CONSIDERÓ QUE LAS AUTORIDADES ELECTORALES PODRÍAN ESTAR SOMETIDAS, UNA VEZ MÁS Y, LO DECÍA MUY BIEN EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, A ESTA REINGENIERÍA INSTITUCIONAL, EN DONDE HABRÁ QUE VER CÓMO EL CONGRESO CAPITALINO "*BAJA EL BALÓN*", QUE LE ESTÁ MANDANDO DESDE LA AUTORIDAD FEDERAL PARA PODER ARMONIZAR CON LO QUE SE TIENE EN CIUDAD DE MÉXICO Y NO REGRESARNOS A "*PRIMERO DE PRIMARIA*", YA LO DECÍA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, "*CUANDO NOSOTROS YA ESTÁBAMOS EN LA SECUNDARIA*". -----

CONSIDERÓ QUE ES UN GRAN RETO, MANIFESTANDO HACER VOTOS PARA QUE LOS ESCUCHEN LAS Y LOS LEGISLADORES, PARA QUE TENGAN LA OPORTUNIDAD DE ACUDIR A ESAS MESAS UNA, DOS, DIEZ, CINCUENTA VECES, LAS QUE SEAN NECESARIAS, PARA PODER DIALOGAR LO SUFICIENTE Y BRINDAR ESA CERTEZA. ----

MENCIONÓ QUE LO ESTÁ PASANDO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ES QUE TIENEN UNA ESTRUCTURA DESCONCENTRADA, DE TREINTA Y TRES DISTRITOS, SEÑALÓ QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, MÁS QUE NADIE ENTIENDEN, POR QUÉ ES NECESARIO TENER GENTE EN TERRITORIO, POR QUÉ EL TRABAJO DESDE EL ESCRITORIO EN OFICINAS CENTRALES ES FUNDAMENTAL A CARGO DE NUESTRAS DIRECTORAS Y DIRECTORES EJECUTIVOS, PERO, LAS PERSONAS DE TERRITORIO, SON LAS QUE CONOCEN EL DÍA A DÍA DEL CAMPO, SABEN A QUIÉN TOCARLE LA PUERTA, CUANDO SE TRATA DE UNA SOCIEDAD CIVIL, UNA AUTORIDAD DELEGACIONAL, LA VECINA O VECINO QUE VA A PRESTAR SU DOMICILIO PARA QUE SEA CASILLA ELECTORAL, SABEN EN QUÉ COLONIAS PUEDEN CAMINAR TRANQUILAMENTE A LUZ DEL DÍA Y PODER REALIZAR SU TRABAJO Y EN OTRAS CUANDO CAE LA NOCHE, YA NO PUEDE CAMINAR POR AHÍ O QUE AUTORIDADES REFERIRSE CUANDO NECESITAN ALGÚN TIPO DE AUXILIO. -----

PRECISÓ QUE ESO ES LO QUE ESTÁ EN RIESGO, EN ESE MOMENTO, EL NO CONTAR CON ESA ESTRUCTURA DESCONCENTRADA, QUE EN EL DÍA A DÍA HACE ESTE TRABAJO



DE CAMPO Y COMO SE REFIRIÓ ANTES, LOS PARTIDOS POLÍTICOS, MÁS QUE NADIE, SON LOS QUE CONOCEN LA IMPORTANCIA DE SABER CUÁL ES SU TERRITORIO Y POR DÓNDE ESTÁN CAMINANDO EN CIUDAD DE MÉXICO. -----

DESTACÓ QUE ESE PERSONAL, EN EL QUE HAN INVERTIDO EN CAPACITACIÓN, EN EL QUE HAN INVERTIDO A LO LARGO DE LOS AÑOS, ES EL QUE PROBABLEMENTE NO LO SABEN, ESTÁN TODAVÍA A LA EXPECTATIVA DE ESA REFORMA, SE ESTÁ PONIENDO EN RIESGO Y PUSO DOS EJEMPLOS, PARA TODAS LAS PERSONAS QUE LOS ESCUCHAN Y QUE NO NECESARIAMENTE TIENEN QUE SER DOCTAS EN MATERIA ELECTORAL. -----

MENCIONÓ UN PRIMER EJEMPLO: CUANDO SE PRESENTA ALGUNA DENUNCIA A CARGO DE UN PARTIDO POLÍTICO Y DICEN: "OYE SABES QUÉ, TE ESTOY DENUNCIADO PROPAGANDA PORQUE EN LAS CALLES DE UXMAL O MITLA CON ALGUNA OTRA CALLE HAY PROPAGANDA DE UN PARTIDO POLÍTICO, HAY UN ACTO ANTICIPADO PORQUE NO ES MOMENTO DE QUE EXISTA ESA PROPAGANDA" SE CUESTIONÓ: ¿QUÉ ES LO QUE HACEN DESDE OFICINAS CENTRALES? -----

AL RESPECTO, SEÑALÓ QUE LO QUE HACEN, ES LLAMAR AL DISTRITO QUE ESTÁ MÁS CERCANO Y LE DICEN, ES MOMENTO DE QUE VAYAN Y LEVANTEN UNA CERTIFICACIÓN EN ESA ESQUINA PARA ASEGURARSE DE QUE EXISTA LA PROPAGANDA QUE ESTÁN DENUNCIANDO, PORQUE NO SÉ SI LA FOTOGRAFÍA QUE ME ESTÁN MANDANDO ES REAL Y SE TIENE QUE TESTIFICAR COMO AUTORIDAD ELECTORAL QUE EXISTA, POR LO QUE, NO VAN A TENER A QUIEN DARLE ESE TELEFONAZO PARA QUE VAYAN A LA ESQUINA DE MITLA CON ALGUNA OTRA CALLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

SEÑALÓ UN SEGUNDO EJEMPLO, EN RELACIÓN CON LO QUE MANIFESTABA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, EN RELACIÓN A QUE TIENEN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CÓMPUTOS LA MISMA NOCHE EN LA QUE TERMINA LA JORNADA ELECTORAL.-----

DESTACÓ QUE ES EL PERSONAL, UNA VEZ MÁS, DE LOS DISTRITOS, QUIENES RECIBEN LOS PAQUETES ELECTORALES Y QUIENES SE SIENTAN CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS A REVISAR SI ES NECESARIO ESE CÓMPUTO, INTEGRAR LOS CÓMPUTOS TOTALES; SI HAY ALGUNA CUESTIÓN QUE UN PARTIDO POLÍTICO ADVIERTA, QUE ES NECESARIO VOLVER A RECONTAR VOTOS, ES EL PERSONAL DISTRITAL QUIEN LO HACE. -----

DESTACÓ QUE ES PERSONAL CAPACITADO, NO ES PERSONAL IMPROVISADO, SON QUIENES SE PUEDEN PARAR FRENTE A UN PARTIDO POLÍTICO, DARLES LA EXPLICACIÓN Y DECIRLES POR QUÉ EL VOTO CIUDADANO ES VÁLIDO O NO, TODO ESO ES LO QUE ESTÁ EN RIESGO. -----

MANIFESTÓ LA PREOCUPACIÓN POR PARTE DE ESA AUTORIDAD ELECTORAL Y, LE PARECE QUE DEBERÍA EXISTIR EN CADA UNA DE LAS CONCIENCIAS NO SOLAMENTE DEL LADO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SINO, CIUDADANAS DE LO QUE ESTÁN HABLANDO QUE ESTÁ EN RIESGO EN ESE MOMENTO. -----

PRECISÓ QUE, ES UNA CIUDAD DE LIBERTADES, UNA CIUDAD DE DERECHOS, SIN EMBARGO, SI NO TIENEN LOS INSTRUMENTOS NECESARIOS PARA PODER



EJERCERLOS, PODRÍA QUEDAR EN "LETRA MUERTA", MUCHAS DE LAS COSAS QUE DICE LA CONSTITUCIÓN, CERRÓ SU INTERVENCIÓN, REITERANDO QUE ESE COLEGIADO Y, SE ATREVIÓ A HABLAR EN NOMBRE DE SUS COLEGAS, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, ESTÁN EN PLENA DISPOSICIÓN DE SENTARSE LAS VECES QUE SEAN NECESARIAS PARA DIALOGAR, PARA PONER TODAS SUS CAPACIDADES TÉCNICAS AL SERVICIO DEL ESTADO, AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA, QUE ES A LA QUE SE MERECEN EN EL DÍA A DÍA.

- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL SONIA PÉREZ PÉREZ** COMPARTIÓ LAS PREOCUPACIONES QUE HAN EXPRESADO SUS COLEGAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, EN EL SENTIDO DE QUE, DE NINGUNA MANERA, PODRÍA ESTAR DE ACUERDO EN SU CARÁCTER DE CONSEJERA ELECTORAL, CON UNA REFORMA ELECTORAL, QUE LASTIMA LA AUTONOMÍA DEL INSTITUTO. ----- PRECISÓ QUE, EN SU MOMENTO TAMBIÉN HA MANIFESTADO SU PREOCUPACIÓN POR LOS RECORTES PERMANENTES QUE SE HAN HECHO A ESE INSTITUTO ELECTORAL, EL CUAL, VIENE DE DOS AÑOS BASTANTE COMPLEJOS POR LOS RECORTES PRESUPUESTALES Y PORQUE SE HAN ENFRENTADO COMO COLEGIADO A ESE DILEMA, DE QUÉ HACER PARA PODER CUMPLIR CON LAS FUNCIONES QUE TIENEN, ANTE UNA INSUFICIENCIA PRESUPUESTAL.

SEÑALÓ QUE OPTARON POR UNA DECISIÓN INÉDITA, DE TOMAR EL DINERO QUE ESTABA DESTINADO PARA ESE PRESUPUESTO, INCLUSO, A COSTA DE LAS PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y EN ESE MOMENTO, YA TIENEN UN PRECEDENTE Y ALGO A LO QUE SE REFIRIÓ DE MANERA GENERAL.

MENCIONÓ QUE, EN CUANTO A LAS REFORMAS, ALGUNAS PODRÍAN SER INCONSTITUCIONALES Y, TIENEN UN SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN, DE CONTROL CONSTITUCIONAL, AL CUAL SE PUEDEN ACUDIR EN DIVERSAS INSTANCIAS.- PRECISÓ QUE, ESTE INSTITUTO ELECTORAL, TIENE YA UNA EXPERIENCIA EN ESA MATERIA, PORQUE CUANDO SE ENFRENTARON A RECORTES PRESUPUESTALES, ACUDIERON A LAS INSTANCIAS JURISDICIONALES Y, SIN EMBARGO, A PESAR DE LAS RESPUESTAS Y RESOLUCIONES, INCLUSO, HAN QUEDADO SIN MATERIA, PORQUE NO HAN OBTENIDO LOS RECURSOS Y, YA ESTABAN A UNOS DÍAS DE QUE QUEDE SIN CUMPLIRSE UNA SENTENCIA Y, HA HABIDO DIVERSAS AUTORIDADES TANTO FEDERALES COMO LOCALES INVOLUCRADAS.

DESTACÓ QUE, NO HAN TENIDO RESULTADOS, EN EL TEMA DE LA REESTRUCTURA TAMBIÉN HAN PASADO POR LO MISMO, ES DECIR, EL TIEMPO AVANZA, EL PROCESO ELECTORAL SE ACERCA Y DESAFORTUNADA O AFORTUNADAMENTE VAN A TENER QUE RESOLVER PARA PODER CUMPLIR CON LAS FUNCIONES CON INDEPENDENCIA DE QUE HAYA MEDIOS DE IMPUGNACIÓN ANTE LAS INSTANCIAS COMPETENTES QUE ESTÉN ANALIZANDO LA CONSTITUCIONALIDAD O NO DE LAS REFORMAS.

MENCIONÓ QUE LA SITUACIÓN PLANTEADA, ES UNA PREOCUPACIÓN PERMANENTE; HIZO VOTOS PARA QUE, COMO SE HA COMENTADO EN ESA MESA, PUEDAN GENERAR

UN DIÁLOGO Y, A ESTE INSTITUTO ELECTORAL SE LE EVALÚE Y SE ANALICE LA VIABILIDAD DE CÓMO SE VAN A ATERRIZAR ESAS REFORMAS POR SUS RESULTADOS. MENCIONÓ QUE, A ESTE INSTITUTO ELECTORAL, EL CONSEJO GENERAL NO HA BUSCADO DEFENDERLO CON RETÓRICA, SINO, CON CADA UNO DE LOS RESULTADOS QUE SE HAN OBTENIDO EN LOS EJERCICIOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y EN LOS RESULTADOS DE LOS PROCESOS ELECTORALES CON DATOS OBJETIVOS. ----- DESTACÓ QUE VEN QUE HAY UNA AMENAZA LATENTE, PARA VULNERAR LA AUTONOMÍA DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, INDICÓ LA IMPORTANCIA DE QUE PUEDAN MANTENER ESE DIÁLOGO, CONSIDERANDO IMPORTANTE QUE SE ESCUCHE A ESE ÓRGANO COLEGIADO Y QUE SIN LUGAR A DUDA, BUSQUEN FORTALECER A LAS INSTITUCIONES, POR EL BIEN DE ESTE INSTITUTO Y PORQUE LA CIUDADANÍA MERECE UN INSTITUTO ELECTORAL FUERTE. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE** REFIRIÓ QUE HA ESCUCHADO CON ATENCIÓN A TODOS LOS PARTICIPANTES EN EL TEMA, Y QUE YA LO HABÍA MANIFESTADO CON ANTERIORIDAD, DESDE HACE TIEMPO, DE QUE SE ESTABA CONFIGURANDO UNA POLÍTICA PÚBLICA PARA IR DEBILITANDO A LOS ÓRGANOS ELECTORALES ESTATALES Y A LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES. MENCIONÓ QUE, EN ALGUNOS ESTADOS, NO ES MÁS QUE UNA MESA Y UNA SILLA PARA RECIBIR DOCUMENTOS, NO LES DAN RECURSOS, A ELLOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EMPEZÓ EL RECORTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, CON EL ARGUMENTO DE AUSTERIDAD, DE QUE HABÍA DISPENDIO, DERROCHES, Y TURISMO POLÍTICO Y ELECTORAL, POR PARTE DE, LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ENTRE OTRAS CUESTIONES. -----

MENCIONÓ QUE LA EXPRESIÓN DE DERROCHE Y DE EXCESO DE PRESUPUESTO, EN CUALQUIER ORGANISMO, SIEMPRE SUENA ESE TIPO DE VOCABULARIO MUY ATRACTIVO PARA TODOS, PORQUE NADIE QUIERE QUE EXISTA EL DERROCHE, NADIE QUIERE QUE EXISTA DISPENDIO, NADIE QUIERE QUE EXISTA EL TURISMO ELECTORAL, NADIE QUIERE QUE EXISTAN ÓRGANOS DUPLICADOS O INEFICIENTES, CON ALTOS SUELDOS, CON EJECUTIVOS QUE REALMENTE NO ESTÁN HACIENDO NADA O HACEN MUY POCO. -----

PRECISÓ QUE, LE PARECE LÓGICO, PERO PRECISAMENTE, LO PREOCUPANTE DE TODO ESO, ES QUE SABEN PERFECTAMENTE BIEN, QUE CUALQUIER ORGANISMO, ASÍ COMO UNA CASA SE SOSTIENE, UNA ESCUELA, UNA EMPRESA, CUALQUIER ÓRGANO, REQUIERE DE UN PRESUPUESTO PARA PODER FUNCIONAR Y EL PRESUPUESTO ES, PRECISAMENTE, LA CANTIDAD EXACTA, REAL QUE SE NECESITA, PARA QUE EL ORGANISMO FUNCIONE. -----

A MANERA DE METÁFORA, PLANTEÓ: "LA CANTIDAD EXACTA PARA QUE EN LA CASA PUEDA VIVIR LA ESPOSA, LOS HIJOS, SE PAGUE LA RENTA, LA LUZ, EL TELÉFONO, ENTRE OTRAS COSAS Y, NO CONVERTIRLO, COMO DECÍA EL GRAN COMPOSITOR

MEXICANO, "CHAVA FLORES", EN EL INSTITUTO BARTOLA, ¿VERDAD?, AHÍ TE DEJO ESTOS DOS PESOS, PAGAS LA RENTA, EL TELÉFONO Y LA LUZ, Y SI TE SOBRA, AHÍ LO AVIENTAS PARA LA ELECCIÓN". -----

AL RESPECTO, CONSIDERÓ QUE ÉSE ES EL ESPÍRITU QUE HA HABIDO, HASTA DONDE ÉL HA ESCUCHADO, ES LO QUE SE HA EXPRESADO, NO HA TENIDO, NI LA SECRETARÍA DE FINANZAS, NI EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA ATENCIÓN O LA EDUCACIÓN POLÍTICA, DE PODER CITAR AL INSTITUTO, PARA SENTARSE Y EMPEZAR A VER RENGLÓN POR RENGLÓN Y, FIJAR REAL Y VERDADERAMENTE EL PRESUPUESTO. -----

PRECISANDO QUE, LO QUE HA SUCEDIDO FUE QUE SE SENTARON TRES O CUATRO GENTES Y DIJERON: "NOMBRE, TIENE DOS MIL MILLONES DE PESOS, NO, NO, NO, ES MUCHO, ES MUCHO, PONLE MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS, Y, AHÍ QUE SE HAGAN BOLAS". -----

AL RESPECTO, COMENTÓ QUE ÉSE FUE EL CRITERIO, NO SE DISCUTIÓ, NO SE RAZONÓ, NO ENTRARON LOS ESPECIALISTAS, LOS TÉCNICOS EN PRESUPUESTO, LOS CONTADORES, LOS ECONOMISTAS, LA GENTE QUE SABE DE ESO, LA DISCUSIÓN FUE AHÍ EN UN CUARTO OSCURO, EN UNA MAZMORRA, EN DONDE TRES O CUATRO GENTES DIJERON: "ESTO ES LO QUE TIENE Y CON ESO QUE SE HAGAN BOLAS" Y LOS CONVIRTIERON EN EL "INSTITUTO BARTOLA". -----

REITERÓ QUE, NO SE OPONEN A QUE SE HAGA UN AJUSTE PRESUPUESTAL PARA EVIDENCIAR REALMENTE SI EXISTE DISPENDIO, TURISMO ELECTORAL, DERROCHES, PLAZAS DE MÁS, ENTRE OTRAS CUESTIONES, PERO TODO ESO NO SE HIZO, POR ESO ES LA SOSPECHA ENORME DE QUE HAY UNA INTENCIÓN REAL Y VERDADERA DE DESAPARECER A LOS ORGANISMOS PÚBLICOS ELECTORALES. -----

MANIFESTÓ QUE, SE ARGUMENTÓ DICIENDO QUE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS ELECTORALES ERAN INNECESARIOS, QUE DEBERÍAN DE DESAPARECER PORQUE ERA DUPLICIDAD CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. -----

SEÑALÓ QUE, EL MISMO ARGUMENTO PODRÍA UTILIZARSE, ES DECIR, DESAPARECER TODOS LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS, PARA QUÉ LOS QUEREMOS, SI TENEMOS EL CONGRESO FEDERAL, Y ÉSTE TAMBIÉN PUEDE LEGISLAR PARA TODOS. -----

CONTINUÓ: "Y PARA QUÉ QUEREMOS GOBERNADORES, PUES PARA ESO ESTÁ EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, QUITAMOS A LOS GOBERNADORES Y PONEMOS SIMPLEMENTE DELEGADOS, COMO FUE EN EL IMPERIO DE MAXIMILIANO, EN DONDE DESAPARECIERON LOS ESTADOS Y SE CREARON LOS DEPARTAMENTOS, EN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS, ESA CONSTITUCIÓN QUE MODIFICÓ LA DE MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO, QUE ERA DE CORTE FEDERALISTA, PARA VOLVERLA CENTRALISTA, ESA CONSTITUCIÓN QUE CREÓ EL CUARTO PODER QUE TANTO HA CRITICADO EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y QUE PONE COMO EJEMPLO, EL CUARTO PODER, PUES ESO ES LO QUE PRODUJO, PRECISAMENTE, LAS DESGRACIAS DE LA DESINTEGRACIÓN DEL PAÍS, PORQUE CUANDO SE CREÓ, SE DESAPARECIÓ EL



FEDERALISMO Y SE CREÓ EL CENTRALISMO, FUE CUANDO PRECISAMENTE, TEXAS SE SEPARÓ, FUE CUANDO YUCATÁN SE DECLARÓ INDEPENDIENTE, FUE CUANDO SE PRETENDIÓ CREAR LA REPÚBLICA DE RÍO HONDO CON LOS ESTADOS DEL NORTE, FUE CUANDO SE QUISIERON SEPARAR SONORA, SINALOA Y BAJA CALIFORNIA, Y ASÍ SE ESTABA DESINTEGRANDO EL PAÍS, PORQUE SE QUIRO REGRESAR AL CENTRALISMO".- AL RESPECTO, DESTACÓ QUE LAS ACTITUDES DE QUERER INGERIR EN LAS FACULTADES QUE TIENEN LOS CONGRESOS LOCALES, DE DECIDIR SOBRE SUS ÓRGANOS ELECTORALES, PARA QUE PUEDAN REGULARIZAR Y PUEDAN SUPERVISAR LAS ELECCIONES LOCALES DE MANERA DEMOCRÁTICA Y DE MANERA FEDERALISTA, HA SIDO ATACADA, POR FORTUNA, COMO TODAS LAS COSAS, SON DOS POSICIONES LAS QUE HAY, LOS QUE ESTÁN DICHIENDO QUE ES UNA ACTITUD FASCISTA, UNA ACTITUD DE QUERER CENTRALIZAR EL PODER, DE REGRESAR A LAS VIEJAS COSTUMBRES DEL PRIISMO, QUE NO SE MOVÍA, COMO DECÍAN: "NO SE MUEVE EN ESTE PAÍS UNA SOLA HOJA SI EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA NO SOPLA". ----- AL RESPECTO, COMENTÓ QUE ESA ACTITUD QUE TUVIERON DESDE LA POSTURA POSTREVOLUCIONARIA, DESDE MIL NOVECIENTOS VEINTE, CUANDO ÁLVARO OBREGÓN TOMA EL PODER Y, LLEGAN HASTA EL CAMBIO DEL RÉGIMEN CON VICENTE FOX QUESADA, SIEMPRE FUE UNA ACTITUD DICTATORIAL DEL VIEJO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. -----

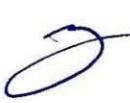
PRECISÓ QUE ES LO QUE NO QUIEREN QUE VUELVA A SUCEDER, UN PARTIDO EN EL PODER ETERNAMENTE, UN PARTIDO, UN SISTEMA EN DONDE EL PRESIDENTE HACE Y DESHACE, ES DECIR, VOLVERÍAN A LAS MONARQUÍAS SEXENALES QUE SE HAN TENIDO. -----

CUESTIONÓ: ¿SE ACUERDAN CUANDO JOSÉ LÓPEZ PORTILLO NACIONALIZÓ LA BANCA EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN? -----

AL RESPECTO, COMENTÓ QUE, EN EL DISCURSO, NI SIQUIERA LE HABÍA PREGUNTADO A LOS DIPUTADOS NI A LOS SENADORES, PERO AHÍ MISMO, YA ESTABA NACIONALIZANDO LA BANCA; NI PREGUNTÓ Y SE LA APLAUDIERON, Y AL SIGUIENTE, Y A LOS TRES, CUATRO, CINCO DÍAS, FUERON LOS MINISTROS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A FELICITARLO, SIN QUE DEJARAN PASAR LOS QUINCE DÍAS, PARA QUE LOS BANQUEROS PUDIERAN INTERPONER SU AMPARO, YA ESTABAN TRONADOS EN LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA. -----

CONTINUÓ, LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LA SOCIEDAD, CONCURRAN A LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, ESPERANDO QUE NO SEA LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE VENEZUELA O DE NICARAGUA, O DE CUBA; ESPERAN UNA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN QUE ESTÉ INTEGRADA POR JURISTAS HONORABLES, INDEPENDIENTES, DECENTES, HONRADOS Y, NO, PERSONAS QUE LLEGARON AHÍ A COBRAR EL SUELDO, A RECIBIR ÓRDENES Y CONSIGNAS. -----

MENCIONÓ QUE ÉL ESPERABA QUE NO FUERA ASÍ, QUE YA TENGAN UNA CORTE REALMENTE HECHA POR VERDADEROS HOMBRES Y MUJERES DE VALÍA, POR ESO NO

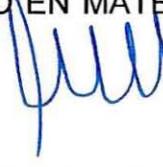


LES QUEDA MÁS QUE ESPERAR, CON TODO LO QUE HA SUCEDIDO, QUE ESO SE VAYA A LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, PORQUE AHÍ ES DONDE SE VAN A RESOLVER TODAS LAS INCONSTITUCIONALIDADES QUE PUEDA HABER Y LAS QUE NO SON, PUES QUEDARÁN.

- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA PRESIDENTA C. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN REFIRIÓ QUE EN EL TEMA QUE PLANTEÓ EL CONSEJERO ELECTORAL CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA, RESPECTO DE LA REFORMA, QUE SE ESTABA DISCUTIENDO EN EL ÓRGANO LEGISLATIVO NACIONAL, EVIDENTEMENTE, ERA CLARO QUE VIVÍAN TIEMPOS DE CAMBIO Y DE PROFUNDAS REFLEXIONES, Y QUE NO PODÍA DEJAR DE PENSAR CUANDO EN ALGÚN MOMENTO, SE CREYÓ QUE LA CREACIÓN DE UN SISTEMA NACIONAL DE ELECCIONES RESPONDÍA A LAS NECESIDADES DEL PAÍS.

PRECISÓ QUE, ELLA CREÍA HACE MUCHO TIEMPO, QUE ESA DISCUSIÓN, LA HABÍAN SUPERADO EN EL SIGLO DIECINUEVE, QUE ENTRE FEDERALISMO Y EL CENTRALISMO, YA HABÍA GANADO EL FEDERALISMO EN ESTE PAÍS Y NO SE PODÍA EXPLICAR, CÓMO CONCEBIR QUE SE PRETENDIERA HOMOLOGAR A LOS DESIGUALES, Y ESE SISTEMA QUE PRETENDIÓ CON EL ARGUMENTO, PORQUE LO RECORDABA MUY CLARAMENTE, SEÑALAR QUE EL ÓRGANO NACIONAL, EL ENTONCES INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL TENÍA LA CAPACIDAD, LA CALIDAD, EL CONOCIMIENTO TÉCNICO, PARA ELEVAR EL NIVEL DE TODOS LOS INSTITUTOS ELECTORALES LOCALES Y, COMO YA SE HABÍA MENCIONADO, EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, IBA A LA VANGUARDIA Y, LO QUERÍA DECIR PORQUE SIEMPRE HA ESTADO CONVENCIDA DE ELLO, PARA ELLOS REPRESENTÓ UN RETROCESO EN MUCHOS ASPECTOS, SIGNIFICÓ UN RETROCESO EN MATERIA DE VOTO ELECTRÓNICO, QUE YA HABÍAN TENIDO EJERCICIOS VINCULANTES A NIVEL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y VINCULANTES CON EL VOTO DE NUESTROS NACIONALES ORIGINARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

AÑADIÓ QUE TAMBIÉN REPRESENTÓ UN GASTO ADICIONAL, PORQUE ELLOS YA NO LLEVABAN A CABO UN PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, PORQUE SUS CÓMPUTOS LLEVADOS A CABO EN LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, AVANZABAN DE MANERA MÁS RÁPIDA Y CERTERA, QUE UN PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, QUE NUNCA POR SU NATURALEZA MISMA PODÍA TENER LOS DATOS EXACTOS, PUNTUALES Y TOTALES, DADO QUE SIEMPRE FALTABAN ACTAS, SON ILEGIBLES, NO SE ENCONTRABAN, NO SE ENTREGABA ALGÚN PAQUETE Y, ASÍ PODRÍA ENUMERAR UN SINFÍN DE ELEMENTOS, AL QUE LOS HIZO SUJETARLOS EL SISTEMA NACIONAL DE ELECCIONES, Y QUE DE MANERA PUDOROSA MUCHA GENTE NO SE ATREVÍA A DECIR, PORQUE PRÁCTICAMENTE SERÍA COMO BLASFEMAR, ES DECIR, QUE EL SISTEMA NACIONAL DE ELECCIONES, NO ES TAN PERFECTO COMO SE PENSÓ, NO DIO LOS RESULTADOS QUE SE PENSABAN AL CIEN POR CIENTO, AMARRÓ LOS PIES Y LOS BRAZOS DE LA INSTITUCIÓN QUE IBA CON GRANDES ZANCADAS HACIA EL FUTURO EN MATERIA DE



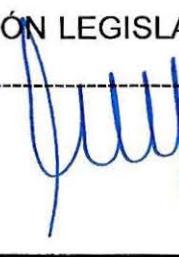
VOTO ELECTRÓNICO, EN MATERIA DE CERTEZA, EN MATERIA DE EFICIENCIA, EN MATERIA DE CALIDAD, EN MATERIA DE CAPACITACIÓN Y, SOBRE TODO, PORQUE DESDE QUE ESE INSTITUTO ELECTORAL NACIÓ, EL PRIMER EJERCICIO QUE ELLOS LLEVARON A CABO, FUE UN EJERCICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, FUE LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS VECINALES EN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. --- SEÑALÓ QUE ENTONCES, SU ESENCIA, SU ORIGEN, ALGO QUE ESTÁ EN EL PROPIO "ADN" DE ESE INSTITUTO ELECTORAL, ES LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN UNA CIUDAD QUE NO TENÍA DERECHOS, EN DONDE TUVIERON QUE EMPEZAR A CONSTRUIR HOMBRO CON HOMBRO, CON MUCHAS AUTORIDADES, CON MUCHOS ACTORES POLÍTICOS, CON LA CIUDADANÍA, CÓMO EJERCER PLENAMENTE LOS DERECHOS Y AHORA SIGUE SIENDO SU ESENCIA. -----

AÑADIÓ QUE SI ALGUIEN LE PREGUNTARA CUÁL ES EL PORCENTAJE DE ACCIONES QUE LLEVAN EN MATERIA ELECTORAL Y QUÉ PORCENTAJE LLEVAN EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ELLA DIRÍA QUE EL OCHENTA POR CIENTO ES MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

MENCIONÓ QUE ERA AHÍ DONDE ELLOS COMO INSTITUCIÓN A TRAVÉS DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, A TRAVÉS DE SU FUNCIONARIADO QUE SE PREPARA DE MANERA PERMANENTE, QUE ESTÁ ACTUALIZADO, NO SOLO EN SISTEMAS, EN PROCEDIMIENTOS, EN LEGISLACIÓN, SINO EN TODO LO QUE SE MANDATA EN MATERIA DE PARIDAD, EQUIDAD, EN SU MOMENTO, LAS CUOTAS DE GÉNERO, EN ESE MOMENTO, LA PARIDAD, EN MATERIA DE VIOLENCIA POLÍTICA, PARA DIFUNDIR, PARA DAR A CONOCER, PARA QUE LA CIUDADANÍA SUPIERA QUE EXISTE ESA LEY QUE MANDATABA MUCHOS INSTRUMENTOS AL ALCANCE DE LA CIUDADANÍA, PARA QUE EJERZAN SUS DERECHOS, PARA QUE ACUDAN Y HAGAN VALER SU VOZ, PARA QUE PARTICIPEN EN LAS DECISIONES DE GOBIERNO, PARA QUE CONSTRUYAN POLÍTICAS PÚBLICAS EN SU BENEFICIO, PARA QUE HAGAN VALER SU VOZ. -----

SEÑALÓ QUE ELLA NO PODRÍA ESTAR MÁS DE ACUERDO EN LO QUE HAN SEÑALADO SUS COLEGAS, EN EL SENTIDO DE QUE ESA INSTITUCIÓN TIENE MUCHO QUE APORTAR EN LA CONSTRUCCIÓN SÍ, DE UN FEDERALISMO ELECTORAL, PERO QUE RECONOCIERA LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LA ENTIDAD FEDERATIVA, QUE COSTÓ MUCHO TIEMPO QUE SE RECONOCIERA ESE CARÁCTER, QUE COSTÓ MUCHO TIEMPO TRANSFORMAR AL DISTRITO FEDERAL EN CIUDAD DE MÉXICO Y QUE ESO IMPLICÓ NO UN CAMBIO DE NOMBRE, UN CAMBIO DE ESTATUS PARA LAS AUTORIDADES, PARA LOS HABITANTES Y PARA LOS CIUDADANOS. -----

CONSIDERÓ QUE TIENEN MUCHO QUE DECIR, MUCHO CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA TÉCNICA QUE APORTAR, PARA CONSTRUIR UNA INSTITUCIÓN, Y QUE ADEMÁS PODÍA DECIRLO CON LA CERTEZA DE HABER ESTADO AHÍ, CUANDO SE EMPEZARON A PONER SUS CIMENTOS, HAN TENIDO LA CAPACIDAD DE TRANSFORMARSE, DE REINVENTARSE, PROCESO TRAS PROCESO Y TRANSFORMACIÓN LEGISLATIVA, TRAS TRANSFORMACIÓN LEGISLATIVA. -----

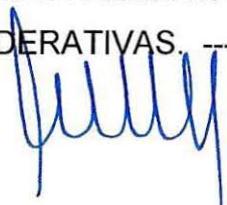


REFIRÓ QUE SE HAN TRANSFORMADO DE MANERA COTIDIANA, PERMANENTE Y PODÍA DECIRLO, SIEMPRE EN AVANZADA PARA RESPONDER A LAS DEMANDAS, A LAS EXIGENCIAS Y A LA NORMATIVA QUE LES HA SIDO IMPUESTA, Y SIEMPRE HAY NUEVOS RETOS, QUE EN ESE MOMENTO NO SOLO ERA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TAMBIÉN ERA LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA QUE HABITA EN LOS PUEBLOS Y BARRIOS DE LA CIUDAD MÉXICO, QUE DEMANDA LA INTERVENCIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y QUE NO TENÍAN ESPECIALISTAS EN MATERIA DE LEGISLACIÓN Y CONSULTAS INDÍGENAS Y SE HAN IDO FORMANDO SUS COMPAÑEROS A TRAVÉS DE TODAS LAS SENTENCIAS QUE HAN TENIDO QUE ATENDER, DE LA COLABORACIÓN CON LA SECRETARÍA ENCARGADA DEL REGISTRO DE PUEBLOS Y BARRIOS Y DE LA ATENCIÓN.

AÑADIÓ QUE HAN CONSTRUIDO MUCHO A LO LARGO DE LOS AÑOS, DESDE QUE NACIÓ EL INSTITUTO ELECTORAL RESULTADO DE UNA REFORMA POLÍTICA QUE CONSIDERABA QUE ERA IMPORTANTE QUE EXISTIERA UN ÓRGANO ELECTORAL, PERO QUE SU NATURALEZA NO FUERA EXCLUSIVAMENTE ELECTORAL.

SEÑALÓ QUE AHORA SU ESENCIA ES PRIORITARIAMENTE, PARTICIPACIÓN CIUDADANA DIRIGIDA Y ABIERTA A LOS HABITANTES DE TODA LA GRAN CAPITAL, EN CADA UNA DE SUS COLONIAS, EN CADA UNO DE SUS BARRIOS, EN CADA UNA DE SUS UNIDADES HABITACIONALES Y EN CADA UNO DE SUS PUEBLOS, PORQUE AHORA RESULTADO DE UNA SENTENCIA, EL INSTITUTO ELECTORAL NO LLEVA Y NO REALIZA EN ESAS ÁREAS DE ESTA CIUDAD DE MÉXICO, EL EJERCICIO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES, TENÍAN QUE IR DE LA MANO, TENÍAN QUE ACOMPAÑAR EN LA ELECCIÓN DE SUS AUTORIDADES TRADICIONALES, TENÍAN QUE ESTAR AL PENDIENTE DE LAS ASAMBLEAS DONDE DETERMINAN, QUÉ PROYECTO QUIEREN QUE SE EJECUTE, SEÑALÓ QUE ESTÁN AHÍ Y DECÍA ESTÁN, PORQUE ESTÁN SUS COMPAÑEROS DE LAS TREINTA Y TRES DIRECCIONES DISTRITALES, ACOMPAÑANDO, ASESORANDO, ORIENTANDO Y LLEVANDO A CABO TODAS LAS FUNCIONES QUE DETERMINEN CUÁL ES EL PROYECTO, CÓMO SE EJECUTA, QUE INTEGREN SUS ÓRGANOS DE VIGILANCIA, DE EVALUACIÓN DE TODOS ESTOS RECURSOS QUE ESTÁN DESTINADOS AL EJERCICIO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

REITERÓ PARA TODAS Y TODOS LOS ACTORES POLÍTICOS, A LOS INTEGRANTES DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE ESTÁN ABIERTOS A ACUDIR, COMO YA LO HAN MANIFESTADO SUS COLEGAS, A MESAS DE TRABAJO, A MESAS DE ANÁLISIS, A MESAS DE DISCUSIÓN, DE CÓMO PUEDEN VOLVERSE A REINVENTAR, PARA RESPONDER A UNA REALIDAD DISTINTA A LA QUE LES DIO ORIGEN HACE VEINTITRÉS AÑOS, QUE PERMITA QUE SIGAN BRINDANDO SERVICIO DE CALIDAD, CERTERO, CERCANO A LA CIUDADANÍA Y QUE AL INSTITUTO ELECTORAL LE SEA RECONOCIDO QUE, EN VIRTUD DEL PACTO FEDERAL, TODO AQUELLO QUE NO ESTÁ RESERVADO A LA FEDERACIÓN, SE ENTIENDE RESERVADO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.



MENTIONÓ QUE EN ESE RESQUICIO, EN ESE ÁMBITO LAS AUTORIDADES PUEDEN DETERMINAR CUÁLES SON LAS FACULTADES, CUÁL ES EL ÁMBITO DE ACCIÓN DE LA INSTITUCIÓN, DE QUÉ MANERA PUEDEN TRANSITAR Y DE QUÉ MANERA PUEDEN CONSTITUIRSE COMO UNA INSTITUCIÓN AUTÓNOMA, QUE GARANTICE LOS EJERCICIOS PARTICIPATIVOS, EL EJERCICIO DE LAS ELECCIONES EN LA GRAN CIUDAD DE MÉXICO Y QUE LES PERMITA SEGUIR BRINDANDO, ESE SERVICIO DE ENORME CERCANÍA CON LA CIUDADANÍA, BRINDAR CERTEZA, BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO, ASESORÍA Y ORIENTACIÓN EN TODOS LOS EJERCICIOS PARTICIPATIVOS QUE TIENEN A SU CARGO, Y MUCHOS QUE NO SE HAN PUESTO EN MARCHA, PORQUE ALGUNOS INSTRUMENTOS ESTABAN AHÍ, A LA MANO DE LA CIUDADANÍA Y MUCHOS DE ELLOS POR DESCONOCIMIENTO O, TAL VEZ PORQUE LAS CIRCUNSTANCIAS NO SE LOS HAN EXIGIDO, LAS Y LOS HABITANTES DE LA CIUDAD NO HAN ECHADO MANO DE ELLOS. --- INDICÓ QUE ESTABAN AHÍ PARA CONSTRUIR EN COLABORACIÓN CON LAS Y LOS LEGISLADORES, CON LAS AUTORIDADES DE LA GRAN CIUDAD DE MÉXICO, CON LOS CIUDADANOS Y CON ESE CONOCIMIENTO, PORQUE DETRÁS DE LA IMAGEN DEL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN, HAY UN CÚMULO DE FUNCIONARIOS, PERSONAS QUE SE HAN CREADO, RECREADO, CAPACITADO Y EXPERIMENTADO, A LO LARGO DE TANTOS AÑOS CÓMO HACER PATENTE LA DEMOCRACIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO. ---

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA Y, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SIGUIENTE PUNTO LISTADO EN ASUNTOS GENERALES.

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL CIERRE PRESUPUESTAL DEL PRESENTE AÑO, POR PARTE DE LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN.

- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN** REFIRIÓ QUE, COMO ERA DEL CONOCIMIENTO DE TODAS Y TODOS LOS INTEGRANTES DEL COLEGIADO Y FUNCIONARIADO DEL INSTITUTO ELECTORAL, DURANTE EL AÑO ENFRENTARON UN PANORAMA SUMAMENTE COMPLEJO COMO INSTITUCIÓN, COMO PAÍS, COMO CIUDAD, PERO PARTICULARMENTE COMO INSTITUCIÓN DADA LA ESCASEZ DE RECURSOS, EN VIRTUD DE HABERSE DETERMINADO UN MONTO INFERIOR AL SOLICITADO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE ESE AÑO; AUNADO, ELLO A LA DETERMINACIÓN DEL ÓRGANO LEGISLATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE MANDATÓ UNA REFORMA ADMINISTRATIVA, UN RECORTE DE ÁREAS, PERO CONSERVANDO FUNCIONES QUE DEBÍAN DE LLEVAR A CABO, ESO IMPLICÓ, POR SUPUESTO, UNA MUY DECIDIDA ACCIÓN POR PARTE DEL COLEGIADO, POR PARTE DE TODAS Y TODOS LOS FUNCIONARIOS, EMPEÑARON TODAS Y TODOS, TALENTO Y CAPACIDAD PARA HACER CON MENOS LAS MISMAS FUNCIONES, CON LA MISMA CALIDAD, CON EL MISMO SERVICIO, CUMPLIENDO EL MANDATO DE LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS QUE TENÍAN A CARGO DESDE HACE MUCHOS AÑOS.



AÑADIÓ QUE CON MEDIDAS DE CONTENCIÓN DEL GASTO Y LA RACIONALIDAD EN EL EJERCICIO DEL MISMO, PODÍA SEÑALAR QUE AUNADO A ESE PANORAMA QUE YA DE SÍ ERA ADVERSO, TAMBIÉN DURANTE ESE AÑO RECIBIERON UN CÚMULO DE SENTENCIAS QUE LES OBLIGA A CUMPLIR CON CARGAS DE CARÁCTER LABORAL, ASÍ COMO AQUELLAS QUE LES MANDATÓ EL PAGO OPORTUNO DE LAS PRERROGATIVAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN UNA DETERMINACIÓN QUE DIO CLARIDAD RESPECTO A QUE ESOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS, NO PODÍAN ESTAR SUJETOS A UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL.

MANIFESTÓ QUE ESO LOS COLOCÓ EN UNA SITUACIÓN BASTANTE COMPLEJA DURANTE TODO EL AÑO, PERO PARTICULARMENTE EN EL MES DE SEPTIEMBRE Y SE VIERON PRECISADOS A ACUDIR, COMO SIEMPRE LO HAN HECHO A LO LARGO DEL AÑO, AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA ADVERTIR QUE NO CONTABAN, NO OBSTANTE LOS ENORMES ESFUERZOS, NO OBSTANTE EL AHORRO ACUMULADO HASTA ESA FECHA, CON RECURSOS DISPONIBLES, Y LOS QUE HABÍAN LOGRADO AHORRAR Y LOS QUE PLANEABAN AHORRAR, LO ESTARÍAN HASTA CONCLUIR EL AÑO, POR LO QUE REQUERÍAN DE SU APOYO.

MENCIONÓ QUE EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SENSIBLE A ESA CIRCUNSTANCIA, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS ACCEDIÓ A HACER ADELANTOS DE LAS MINISTRACIONES OTORGADAS A LA INSTITUCIÓN PARA LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE, ESOS RECURSOS LOGRARON ALIVIAR LA PRESIÓN EN CUANTO AL EJERCICIO DEL GASTO PARA EL PAGO PRIORITARIAMENTE DE LAS PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; SIN EMBARGO, DADO QUE ERAN UN ADELANTO, IBA A GENERARSE PRECISAMENTE PARA ESE MES UNA CRISIS DE IMPAGO, PARTICULARMENTE EN LAS OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL PARA LAS Y LOS FUNCIONARIOS DE ESE INSTITUTO.

AÑADIÓ QUE EN EL ÚLTIMO MES, ACUDIERON NUEVAMENTE Y ASÍ COMO LO HICIERON DURANTE EL AÑO, A LAS AUTORIDADES DE LA CIUDAD Y PODÍA SEÑALAR QUE EN DÍAS RECENTES, SENSIBLES Y RECONOCIENDO EL ENORME ESFUERZO QUE HA HECHO LA INSTITUCIÓN, EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO ACCEDIÓ Y LES OTORGÓ UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL QUE LES HA PERMITIDO Y LES PERMITIRÁ PAGAR OPORTUNAMENTE LAS PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EL AGUINALDO QUE ESTABA PENDIENTE DE PAGAR A SUS FUNCIONARIAS Y FUNCIONARIOS Y QUE, INCLUSIVE, CON ESOS RECURSOS PODRÍAN RESTITUIR DINERO QUE HABÍAN TOMADO DEL FONDO DE CONTINGENCIA LABORAL, PARA HACER FRENTE A LOS REQUERIMIENTOS DE PAGO QUE TUVIERON EN LOS ÚLTIMOS MESES DEL AÑO.

SEÑALÓ QUE LE PARECÍA MUY IMPORTANTE SEÑALAR Y RESALTAR, RECONOCER A TODAS Y TODOS LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL QUE ANTE UN PANORAMA TAN ADVERSO COMO EL QUE TUVIERON DURANTE EL PRESENTE AÑO, COMO SIEMPRE SE PUSIERON LA CAMISETA, ARREMANGARON LAS MANGAS Y SE

PUSIERON A TRABAJAR CON MÁS AHÍNCO, PARA CUMPLIR CON TODAS LAS OBLIGACIONES, PARA DAR EL SERVICIO AL QUE ESTÁN ACOSTUMBRADOS LAS Y LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DECIRLES QUE GRACIAS A ESE ENORME ESFUERZO DE CONTENCIÓN DEL GASTO, DE SOLIDARIDAD, DE TODAS Y TODOS SUS FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS, LOGARON HACER AHORROS IMPORTANTES, PERO QUE NO FUERON SUFICIENTES Y QUE ANTE ESOS RESULTADOS QUE DEMUESTRAN LA CONVICCIÓN DE COLABORAR EN CREAR UNA INSTITUCIÓN QUE HAGA UN EJERCICIO EFICIENTE Y RACIONAL DEL GASTO, EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO ACCEDIÓ A OTORGARLES PARA EL ÚLTIMO TRAMO DEL AÑO, LA AMPLIACIÓN QUE REQUERÍAN, PARA PODER SATISFACER LAS ÚLTIMAS NECESIDADES Y CERRAR ADECUADAMENTE EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO.

AÑADIÓ QUE SE REFERÍA ADECUADAMENTE PARA CUMPLIR CON TODAS Y TODOS LOS COMPROMISOS, TANTO COMPARTIDOS COMO LOS FUNCIONARIOS Y PODER RESTITUIR EL DINERO QUE ESTÁ EN EL FONDO DE CONTINGENCIAS LABORALES QUE OBEDECE, A LAS SENTENCIAS QUE, COMO YA MENCIONÓ, TENÍAN UN CÚMULO IMPORTANTE DE ELLAS Y QUE LES OBLIGARÁ EN ALGÚN MOMENTO, CUANDO SE RESUELVEN A CUBRIR EL PAGO, SI ES QUE ASÍ LO DETERMINAN LOS TRIBUNALES.

REFIRIÓ QUE LE PARECÍA MUY IMPORTANTE SEÑALAR ESO, EXISTÍA UNA PREOCUPACIÓN POR PARTE DE LAS Y LOS FUNCIONARIOS, POR SUPUESTO, DE SUS COLEGAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CONSCIENTES, SÍ, DE QUE LA OBLIGACIÓN QUE LA SENTENCIA LES MANDATÓ DE PAGAR OPORTUNA Y PUNTUALMENTE SUS PRERROGATIVAS, LES ESTABA LLEVANDO A UNA SITUACIÓN DE ESTRECHEZ ECONÓMICA Y QUE, EN ESE ÚLTIMO TRAMO DEL PERÍODO, DEL EJERCICIO DEL AÑO, SE ESTABAN VIENDO MUY APRETADOS.

AGREGÓ QUE EN ESAS FECHAS, EN LAS QUE ESTABAN A UNOS DÍAS DE CONCLUIR EL AÑO, TENÍA QUE AGRADECER A TODAS Y TODOS LOS FUNCIONARIOS, A SUS COLEGAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, LA ENORME SENSIBILIDAD QUE TUvIERON PARA HACER AJUSTES, REDUCCIONES, AHORROS, Y SU COMPRENSIÓN, TANTO DE ELLOS COMO DE TODAS Y TODOS LOS FUNCIONARIOS, POR ASUMIR Y POR EMPRENDER TODAS LAS TAREAS QUE TENÍAN A CARGO, EN SUMA O, EN CONCLUSIÓN, DECIR QUE HAN CUMPLIDO CON UN ENORME ESFUERZO, GRACIAS AL TALENTO Y CAPACIDAD DE TODAS Y TODOS, SUS COMPAÑEROS, FUNCIONARIAS Y FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL.

- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL SONIA PÉREZ PÉREZ SEÑALÓ LA IMPORTANCIA DE LA INFORMACIÓN QUE LES PROPORCIONÓ, PARA AGRADECER LAS GESTIONES QUE HA ENCABEZADO PARA ESTABLECER UN DIÁLOGO CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y OBTENER ESA SENSIBILIDAD RESPECTO A LA SITUACIÓN QUE TIENEN Y, EN ESE SENTIDO, TAMBIÉN HACER VOTOS PARA QUE PUEDAN TENER ESA ESCUCHA Y PUEDAN EXPLICAR DE MANERA MUY

PUNTUAL, CUÁLES SON LAS NECESIDADES PRESUPUESTALES QUE TIENEN CON MIRAS AL EJERCICIO DEL SIGUIENTE AÑO, CON ESO QUE YA SE HA COMENTADO EN EL PUNTO UNO DE ASUNTOS GENERALES, RESPECTO A LAS NECESIDADES Y A LAS JUSTIFICACIONES DEL GASTO RACIONAL QUE SE HA HECHO POR PARTE DE ESE INSTITUTO ELECTORAL.

MENCIONÓ QUE ESO SE TOME COMO UNA MUESTRA, DESDE SU PERSPECTIVA Y EN LO PERSONAL, COMO UNA MUESTRA DE APERTURA AL DIÁLOGO Y, ADEMÁS, PORQUE LO QUE HABÍAN SEÑALADO EN EL ACUERDO QUE APROBARON EL MES PASADO, ES QUE LO QUE FALTARA DE DINERO, LO IBAN A TOMAR DEL FONDO DE RESERVA LABORAL QUE COMPROMETÍA LOS JUICIOS QUE ESTABAN PENDIENTES, EN LOS CUALES EL INSTITUTO ERA DEMANDADO Y ESO DEJABA TAMBIÉN EN UNA SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD A QUIENES ESTABAN DEMANDANDO DERECHOS ANTE ESE INSTITUTO.

REITERÓ QUE LE PARECÍA MUY IMPORTANTE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA, HACIENDO VOTOS PARA QUE CONTINÚEN CON ESE DIÁLOGO Y ESA APERTURA PARA SABER CUÁLES SON LAS NECESIDADES EN LAS QUE SE ENCUENTRA EL INSTITUTO Y PODER LLEGAR A FORTALECERLO.

- EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, C. EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ, HIZO UN RECONOCIMIENTO A LA PRESIDENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL, CONSIDERANDO QUE HA HABIDO UN MANEJO RESPONSABLE, UN MANEJO MUY EFICIENTE EN LA ADMINISTRACIÓN Y, CREYENDO QUE TAMBIÉN ESO LES REFLEJA QUE PUEDEN FUNCIONAR LAS POLÍTICAS DE RACIONALIDAD Y DE AUSTERIDAD.

SEÑALÓ QUE ESE ES UN EJERCICIO MUY IMPORTANTE, SIEMPRE SERÁ COMPLEJO, SIEMPRE SERÁ DIFÍCIL HACER AJUSTES, HACER MECANISMOS PARA EFICIENTAR LOS RECURSOS PÚBLICOS, PERO TAMBIÉN LE PARECÍA QUE REFLEJA MUCHO LA VOLUNTAD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE LA JEFA DE GOBIERNO, CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, DE RESPALDAR EL TRABAJO DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS.

CONSIDERÓ QUE NO ES FÁCIL EL MANEJO PRESUPUESTAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LE PARECE QUE DURANTE ESOS AÑOS, SIN MAYORES IMPUESTOS, SIN INCREMENTO EN IMPUESTOS, EN UNA SITUACIÓN DE PANDEMIA, LA CIUDAD DE MÉXICO TIENE UNA GRAN INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA, TIENEN OBRAS MUY IMPORTANTES Y TAMBIÉN REFLEJA EN MUCHO, LA VISIÓN QUE SE TIENE DESDE EL PARTIDO POLÍTICO MORENA, Y DESDE EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE ES, SÍ, POLÍTICA DE AUSTERIDAD, PERO AL MISMO TIEMPO, SÍ, EL GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS.

PRECISÓ DE MANERA CONTUNDENTE, NO HAY DE PARTE DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, NINGÚN INTERÉS DE MINAR, NI LA AUTONOMÍA DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES, NI DE IMPEDIR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE ESTOS, SÍ ES

CLARO, HAY UNA POLÍTICA DE AUSTERIDAD Y DE RACIONALIDAD, QUE APlica ABSOLUTAMENTE A TODAS LAS ÁREAS DE GOBIERNO Y LE PARECE QUE SÍ, UNA DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS GOBIERNOS HA SIDO CÓMO AHORRAR, CÓMO AJUSTARSE, PARA PODER HACER INVERSIONES MUY IMPORTANTES. -----

CUESTIONÓ ¿QUÉ ES LO QUE BUSCAN EN UN ÓRGANO AUTÓNOMO ELECTORAL? PUES QUE, EFECTIVAMENTE, SEA AUTÓNOMO Y TAMBIÉN, DESDE SU PUNTO DE VISTA, ÉSTA ERA UNA MUESTRA CLARA DEL RESPETO A LA AUTONOMÍA DEL INSTITUTO ELECTORAL, CON AUSTERIDAD, CON EFICIENCIA, PROFESIONAL Y NEUTRAL Y, LE PAREcía QUE ESA COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN INSTITUCIONAL, PUES ES UN PRECEDENTE MUY IMPORTANTE, CREYENDO QUE ES ALGO QUE DEBEN DE VALORAR, DE AQUILATAR Y QUE LES VA A DAR PIE, ESTANDO CONVENCIDO, PARA QUE EN EL ARRANQUE DEL PRÓXIMO AÑO, EN ESE DISEÑO INSTITUCIONAL DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES, SEA TAMBIÉN UN EJERCICIO DE MUCHO DIÁLOGO Y DE MUCHO CONSENSO. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA, RECONOCÍ EL TRABAJO QUE SE REALIZÓ PARA ESA AMPLIACIÓN, COMENTÓ QUE A ESAS ALTURAS DEL AÑO NO ERA OPTIMISTA, RECONOCIENDO QUE AFORTUNADAMENTE ESTUVO MAL EN SER PESIMISTA.----- MENCIONÓ QUE BUENO QUE LLEGÓ, QUÉ MAL, HONESTAMENTE, QUE HAYAN TENIDO QUE LLEGAR A ESE GRADO DE NECESIDAD PARA PODER EN ESE MOMENTO, A QUINCE DÍAS DE QUE ACABE EL AÑO PRÁCTICAMENTE, ESA AMPLIACIÓN, LES HUBIERA DADO, LE PAREcía, MUCHO MÁS LIBERTAD AL CONSEJO GENERAL Y A QUIEN EJERCE LOS RECURSOS, DE TENER UN MEJOR USO DE LOS MISMOS, SI ESTO HUBIERA SIDO CORREGIDO DESDE EL INICIO. -----

RECONOCÍ, DE NUEVA CUENTA, EL TRABAJO DE LA PRESIDENCIA, DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CONJUNTO DEL PLENO DE ESE CONSEJO GENERAL, QUE DE MANERA CONJUNTA REALIZABA LAS GESTIONES; SIN EMBARGO, DIJO NO CONCEDERLE "NI UN GRAMO" DE AGRADECIMIENTO A LA SECRETARÍA DE FINANZAS, NI A LA JEFA DE GOBIERNO, NI A LOS DIPUTADOS DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, QUE SON LOS RESPONSABLES DE QUE EN ESE MOMENTO ESTÉN EN ESAS CIRCUNSTANCIAS. -----

PRECISÓ QUE PAREcía QUE ESTÁN EN UN GRAN SÍNDROME DE ESTOCOLMO, DONDE, GRACIAS A QUE LA SECRETARÍA DE FINANZAS EN SU PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, QUITÓ GRAN PARTE DE LOS RECURSOS QUE USTEDES MISMOS PIDIERON Y QUE FUE CONFIRMADO POR EL OFICIALISMO DE LOS DIPUTADOS DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, HOY TENGAN QUE AGRADECERLES ESTA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL QUE FUE VIOLATORIA DE INICIO Y POR ESA CIRCUNSTANCIA DIJO NO CONCEDERLES "NI UN GRAMO" DE CRÉDITO, ES MÁS, LES PIDIÓ QUE PARA EL DOS MIL VEINTITRÉS, NO SE REPITA ESO, QUE SI REALMENTE VA A HABER UN RESPETO A LA INSTITUCIÓN SE LE DÉ GARANTÍAS Y CERTEZA DESDE EL

MES DE ENERO DE CUÁNTO SE VA A PODER GASTAR PARA QUE NO ESTÉN EN UNA SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y EN UNA SITUACIÓN CRÍTICA FINANCIERAMENTE. --- REITERÓ QUE NO LE CONCEDE "NI UN GRAMO" DE RECONOCIMIENTO A QUIEN, SI QUIEREN HABLAR DE INFRAESTRUCTURA PARECE QUE TENÍA QUE COLAPSAR LA LÍNEA DOCE PARA AGRADECER CUANDO LA RECONSTRUYAN, FALSO, TIENEN QUE SEÑALAR QUE SE LES CAYÓ Y NO AGRADECER CUANDO SE RECONSTRUYA, SINO, DECIR QUE VAN, PRÁCTICAMENTE, YA AÑO Y MESES DESDE QUE SE CAYÓ PARA QUE TENGAN PRÁCTICAMENTE QUE REINAUGURARLA. -----

SEÑALÓ QUE NO VA A SER UN ACTO DE CELEBRACIÓN, NO VA A HACER UN ACTO DE AGRADECIMIENTO, VAN A SER MESES PERDIDOS EN PERJUICIO DE LA CIUDADANÍA Y LO QUE ESTÁ PASANDO CON LA INSTITUCIÓN, PUES PARECE QUE ES LO MISMO, NO INVIRTIÓ, ASÍ COMO NO SE INVIRTIÓ EN EL MANTENIMIENTO DEL METRO Y COLAPSÓ; AL NO INVERTIR EN LA DEMOCRACIA HAY UN RIESGO DE QUE COLAPSE, ES LO QUE QUEREMOS EVITAR, ASÍ QUE ESPERABA QUE TENGAN GARANTÍAS PARA QUE EN EL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, NO TENGAN QUE AGRADECER UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL, SINO, DECIR: EJERCIERON Y SE EJERCió LO QUE REALMENTE SE TENÍA QUE EJERCER DESDE EL INICIO, ASÍ QUE Falsa AUSTERIDAD, ES MEJOR TENER GARANTÍAS DESDE EL PRINCIPIO. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA Y, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE HABÍAN SIDO AGOTADOS LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA**, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, DECLARÓ CONCLUIDA LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

CONSTE-----

CONSEJERA PRESIDENTA

MTRA. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL

LIC. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA